



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca el premio de periodismo «Luis Portero de promoción del donante de órganos y tejidos en Andalucía» para trabajos producidos por medios de comunicación que fomenten la donación de órganos y tejidos, en su XV Edición.

7

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de 21 de junio de 2012.

11

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

12

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

14

Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

15

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 1 de junio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Divina Pastora» de Martos (Jaén). (PP. 2072/2012). 16

Orden de 12 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Divina Pastora» de Martos (Jaén). (PP. 2364/2012). 17

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se actualizan las cuantías máximas correspondientes a las tarifas de inspección periódica de instalaciones de combustibles gaseosos alimentadas desde redes de distribución por canalización, para el año 2012. 18

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 380/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla. 20

Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 308/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla. 21

Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se crea un Registro Auxiliar de Documentos. 22

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 5 de septiembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de divorcio contencioso núm. 1546/2008. 23

Edicto de 3 de septiembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Córdoba, dimanante de procedimiento núm. 557/2011. 25

Edicto de 15 de marzo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 16/2011. (PP. 1736/2012). 26

Edicto de 23 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciocho de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 854/2010. (PP. 2290/2012). 27

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 3 de abril de 2012, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Granada, dimanante de procedimiento ordinario núm. 370/2008. (PP. 1516/2012). 28

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 3 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, dimanante de autos núm. 518/2011.	29
Edicto de 5 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 634/2012.	30
Edicto de 4 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 609/2012.	31

5. Anuncios**5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 11 de septiembre de 2012, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se corrige la de 27 de agosto de 2012 por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 2559/2012).	32
---	----

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2561/2012).	33
Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2560/2012).	35
Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2539/2012).	37

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se anuncia la adjudicación de los lotes que se citan y la terminación del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la finca «La Parra», situada en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada).	39
Resolución de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se anuncia la terminación del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la finca «Cortijo Vaquero», situada en el término municipal de Motril (Granada).	40
Resolución de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se anuncia la terminación del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la finca «Paraje Barruelos», situada en el término municipal de Chiclana de Segura (Jaén).	41

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca procedimiento abierto para la licitación del suministro que se cita. (PD. 2545/2012).	42
---	----

UNIVERSIDADES

Anuncio de 7 de septiembre de 2012, de la Universidad de Huelva, de corrección de errores de licitación de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 2536/2012). 44

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR**

Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales. 45

Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales. 46

Anuncio de 6 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales. 47

Anuncio de 6 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos y/o Protección de animales. 48

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, sobre requerimiento de subsanación relativos a recursos administrativos correspondiente a procedimientos de regulación de empleo. 49

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada. 50

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos informativos. 51

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro. 52

Anuncio de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica trámite de alegaciones en recurso de alzada de procedimiento de regulación de empleo. 53

Anuncio de 21 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 54

Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía. 56

Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.	57
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.	58
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.	59
Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	60
Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	61
Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	62
Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	63
Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	64
Anuncio de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.	65
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.	66
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.	67
Anuncio de 5 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.	68

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 24 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Campillos.	69
Anuncio de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	70
Anuncio de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.	76

Anuncio de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija. 77

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 11 de septiembre de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las Resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria. 78

Anuncio de 11 de septiembre de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria. 80

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 1 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de instalación temporal de una planta de fabricación de aglomerado asfáltico en caliente e instalación temporal de una planta de fabricación de suelo-cemento, en el término municipal de Torreperogil (Jaén). (PP. 2183/2012). 81

Resolución de 1 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de mejora de instalaciones para adecuación de almazara, en el término municipal de Higuera de Calatrava (Jaén). (PP. 2186/2012). 82

Resolución de 13 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se da publicidad a la citada Autorización Ambiental Unificada otorgada, en el término municipal de Mairena del Alcor (Sevilla). (PP. 1942/2012). 83

Anuncio de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-3051/12). 84

Anuncio de 3 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre notificación de competencia de proyectos dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 2132/2012). 93

Anuncio de 18 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 2461/2012). 94

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 7 de mayo de 2012, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace público el requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en la Convocatoria 2012 de subvenciones para la promoción del tejido asociativo del flamenco en Andalucía. 95

DIPUTACIONES

Anuncio de 24 de agosto de 2012, de la Diputación Provincial de Málaga, relativo a la aceptación de acuerdos de delegación, efectuados por varios Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas. (PP. 2459/2012). 96

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca el premio de periodismo «Luis Portero de promoción del donante de órganos y tejidos en Andalucía» para trabajos producidos por medios de comunicación que fomenten la donación de órganos y tejidos, en su XV Edición.

La Consejería de Salud y Bienestar Social a través del Servicio Andaluz de Salud desarrolla el Programa de Detección, Extracción y Trasplante de Órganos y Tejidos, cuya trascendencia es ampliamente reconocida. La complejidad del Programa desborda en muchas ocasiones el ámbito hospitalario, suponiendo un esfuerzo y dedicación sobreañadida del personal implicado. La influencia que ejercen los Medios de Comunicación es fundamental en la adhesión de la población a la donación de órganos y tejidos. Facilitar esta adhesión supone uno de los puntos de partida en el incremento de los donantes, objetivo básico en la actividad trasplantadora.

La Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en virtud de la Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía convoca con carácter anual el Premio a la mejor labor periodística relacionada con la Donación de Órganos y Tejidos en Andalucía, a fin de fomentar el tratamiento de este tema en los Medios de Comunicación.

Como homenaje institucional a la ejemplar figura de Luis Portero, Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, quien fue donante de órganos y tejidos tras ser asesinado por la banda terrorista ETA el 9 de octubre de 2000, este premio de periodismo pasó a denominarse «Premio Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía», por la Orden de Consejería de Salud de 3 de abril de 2001.

En consecuencia, y en virtud de las atribuciones legales que me vienen conferidas

R E S U E L V O

Convocar por delegación de la Excm. Consejera de Salud y Bienestar Social el Premio de Periodismo «Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía» en su XV Edición, en las modalidades de Prensa Escrita, Radio y Televisión, con arreglo a las Bases Generales que se adjuntan como Anexo a esta Resolución.

Sevilla, 10 de septiembre de 2012. El Director General, Juan Tomás García Martínez.

A N E X O

XV EDICIÓN PREMIO DE PERIODISMO «LUIS PORTERO DE PROMOCIÓN DEL DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ANDALUCÍA»

Modalidades de Prensa Escrita, Radio y Televisión.

La Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía a instancias de la Coordinación Autonómica de Trasplantes del Servicio Andaluz de Salud, convoca la XV Edición del Premio de Periodismo «Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía», en sus tres modalidades, que será otorgado al trabajo periodístico o labor profesional que mejor haya contribuido durante el año 2011 a promover la divulgación a través de los medios de comunicación, de la acción positiva y solidaria de la donación de Órganos y Tejidos en Andalucía, con arreglo a las siguientes

BASES GENERALES

Primera. Finalidad.

El Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía tiene la finalidad de reconocer los mejores trabajos periodísticos realizados por profesionales de los medios de comunicación durante el año 2011, que hayan contribuido a promover la divulgación de la acción positiva y solidaria de la donación de órganos y tejidos en Andalucía.

Segunda. Aceptación de las normas reguladoras.

1. La presente convocatoria se ajusta a las normas reguladoras previstas en la Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía.

2. La presentación de candidaturas al Premio supone la aceptación de las normas reguladoras del Premio contenidas en la Orden anteriormente citada.

3. El vencimiento del plazo máximo para resolver y publicar la resolución de concesión, sin haberse publicado la misma, legitima a las personas interesadas para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión del Premio.

Tercera. Personas participantes.

1. Podrán concurrir a este Premio aquellos trabajos periodísticos realizados durante el año 2011 por profesionales de los medios de comunicación que hayan contribuido a promover la divulgación de la acción positiva y solidaria de la donación de órganos y tejidos en Andalucía, incrementando y abriendo nuevas vías de implicación en la población a favor de la misma.

2. Cada persona autora presentará su propia candidatura.

3. En el supuesto de trabajos colectivos, éstos se remitirán acompañados de un documento en el que ha de figurar la composición del equipo, la persona que actúe como representante del mismo, la firma de todas las personas coautoras y la forma de distribución del premio entre los miembros del equipo, en función de la participación de cada uno de ellos en la elaboración del trabajo presentado, en caso de que el trabajo presentado resulte premiado.

Cuarta. Descripción e importe del premio.

1. El Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía consta de tres modalidades:

a) Prensa escrita.

b) Radio.

c) Televisión.

2. El plazo de presentación de solicitudes para concurrir al Premio será de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente Resolución.

3. La decimocuarta edición del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía, estará dotada económicamente con seis mil euros (6.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.15.31.18.00.0924.48102.41F.1, distribuidos de la siguiente forma:

a) Un primer premio de tres mil euros (3.000 €) para el mejor trabajo publicado en prensa, o emitido en radio o emitido en televisión.

b) Accésit de mil euros (1.000 €) para el mejor trabajo publicado en prensa.

c) Accésit de mil euros (1.000 €) para el mejor trabajo emitido en radio.

d) Accésit de mil euros (1.000 €) para el mejor trabajo emitido en televisión.

4. Cada accésit deberá recaer en un trabajo distinto al que haya obtenido el primer premio.

5. El Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía podrá ser declarado desierto total o parcialmente si, a juicio del Jurado, los trabajos presentados no reúnen los méritos suficientes. En el caso de que el accésit de cualquiera de las tres modalidades se declarase desierto por estimar el Jurado que no existe ninguna candidatura idónea, la dotación económica de dicho accésit puede pasar a otra modalidad en calidad de accésit.

6. Asimismo, las personas ganadoras del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía recibirán un diploma acreditativo.

Quinta. Requisitos que han de reunir los trabajos presentados.

1. No podrán haber sido premiados anteriormente, ni estar presentados simultáneamente en otros concursos.

2. Los trabajos deberán haber sido publicados o emitidos en castellano.

Sexta. Modo de presentación de los trabajos.

1. Según su modalidad, los trabajos se presentarán del siguiente modo:

a) En la modalidad de prensa escrita, los originales deberán presentarse junto a una copia de los mismos en papel DIN-A4, con expresión de la fecha, la página y el nombre de la publicación en la que haya aparecido.

b) En la modalidad de radio, las personas aspirantes al mejor trabajo o conjunto de ellos emitidos en radio, deberán presentar sus originales, en cinta cassette u otro soporte sonoro equivalente y acompañados de certificación de la dirección de la emisora, con expresión de la fecha, el lugar y el programa de su emisión.

c) En la modalidad de televisión, los originales deberán presentarse en disco compacto VCD o DVD y acompañados de certificación de la dirección del centro o del programa en el que se haya emitido, con expresión de la fecha, el lugar y el programa de emisión.

2. El trabajo periodístico, con los requisitos indicados en el apartado anterior, se introducirá en un sobre, dirigido a la persona titular de la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria y resultados en salud del Servicio Andaluz de Salud, en cuyo exterior debe figurar que el mismo se presenta para concurrir al Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía, indicando el título del trabajo, la modalidad del Premio a la que se presenta (prensa escrita, radio o televisión) y el número de la edición del Premio que corresponda.

Séptima. Lugar y plazo de presentación de candidaturas.

1. Las candidaturas para concurrir al Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía con los requisitos indicados en los apartados anteriores de la presente Resolución, deberán dirigirse a la persona titular de la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria y resultados en salud del Servicio Andaluz de Salud y podrán presentarse en el Registro General del citado Organismo sito en la Avenida de la Constitución, núm. 18, C.P. 41071, Sevilla y en los Registros a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

2. El plazo de presentación de candidaturas al Premio comenzará el día siguiente a aquél en el que sea publicada la Resolución de convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará en la fecha prevista en la Base cuarta, apartado 2 de la presente Resolución de convocatoria. Las candidaturas que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas, dentro del precitado plazo, por el personal funcionario de Correos, antes de ser certificadas.

Octava. Evaluación y selección.

1. La evaluación y selección de los trabajos se realizará por un jurado que estará integrado por:

a) La persona titular de la Coordinación Autonómica de Trasplantes de Andalucía, que ejercerá la presidencia.

b) La persona adjunta a la Coordinación Autonómica de Trasplantes de Andalucía.

c) Una persona asesora de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Medios de Comunicación, que ejercerá la secretaria.

d) La persona responsable de prensa del Servicio Andaluz de Salud.

e) El director o directora de un medio de comunicación.

f) La persona titular de la Delegación de Salud y Bienestar Social de una provincia de Andalucía, nombrada por la persona titular de la Consejería de Salud y Bienestar Social, a propuesta de la persona titular de la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

2. Toda la documentación quedará bajo la custodia de la Secretaría del Jurado.

3. Los criterios de valoración y la ponderación de los mismos, que tendrá en cuenta el Jurado para la concesión de los premios, serán los siguientes:

a) 20 puntos como máximo por favorecer la promoción de la donación de órganos y tejidos.

b) 20 puntos como máximo por favorecer actitudes y hábitos de vida saludables.

c) 20 puntos como máximo por la calidad del trabajo periodístico.

d) 20 puntos como máximo por la originalidad del tema.

e) 20 puntos como máximo por el rigor en la elaboración de la información.

4. El jurado procederá a realizar la selección de los trabajos premiados y elevará a la persona titular de la Dirección General competente en materia de asistencia sanitaria y resultados en salud del Servicio Andaluz de Salud, a través del acta correspondiente, propuesta de concesión del Premio.

5. El jurado podrá declarar desierto el Premio, total o parcialmente, si considera que los trabajos presentados no reúnen los méritos suficientes.

Novena. Resolución de concesión.

El plazo máximo para resolver y publicar la resolución de concesión del Premio será de seis meses. Dicho plazo para resolver la concesión del Premio se computará a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre.

Décima. Entrega de premios.

El lugar y la fecha de entrega de los premios se anunciarán oportunamente.

Undécima. Disposición de los trabajos premiados.

Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Coordinación Autonómica de Trasplantes de Andalucía.

Duodécima. Retirada de los trabajos no premiados.

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos por las personas autoras de los mismos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la resolución de concesión del Premio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No se responderá de los trabajos no retirados en dicho plazo.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución de 21 de junio de 2012.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de fecha de 21 de junio de 2012 (BOJA núm. 131, de 5 de julio), a la funcionaria que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.631.573-T.

Primer apellido: Rivas.

Segundo apellido: Bocanegra.

Nombre: Patricia.

C.P.T.: 9692810.

Denominación puesto trabajo: Auxiliar Gestión Secretario/a.

Centro de destino: Dirección Gerencia.

Centro directivo: Dirección Gerencia.

Consejería: Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene delegada por la Orden de 24 de junio de 2010, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 139, de 16 de julio), anuncia la provisión de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Sevilla, Avda. Albert Einstein, s/n, Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la Instancia figurarán los datos personales acompañado de currículum vitae en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Centro directivo y localidad: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, Sevilla.
Centro de destino: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación.
Código P.T.: 141710.
Denominación del puesto: Sv. Inversiones Públicas.
Ads.: F.
Gr.: A1.
Modo Accs.: PLD.
Área funcional: Presupuestos y Gestión Económica.
Nivel C.D.: 28.
C. Específico: 19.972,80 euros.
Exp.: 3 años.
Cuerpo: A11/A112.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación, que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro Auxiliar de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A N E X O

Denominación del puesto: Servicio Espacios Naturales Protegidos.

Código: 9461410.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Cádiz.

Centro de destino: Delegación Provincial de Cádiz.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Gestión Medio Natural.

Área relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 18.945,72.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Cádiz.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2012, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.d) de la Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro Auxiliar de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

A N E X O

Denominación del puesto: Servicio Gestión Medio Natural.

Código: 2355810.

Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz.

Centro de destino: Delegación Provincial de Cádiz.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Grupos: A1.

Cuerpo: P-A12.

Área funcional: Gestión Medio Natural.

Área relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 27.

C. específico: XXXX- 18.945,72.

Experiencia: 3 años.

Localidad: Cádiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 1 de junio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Divina Pastora» de Martos (Jaén). (PP. 2072/2012).

Examinada la documentación presentada por doña Elisa M.^a Luque Ortega, representante legal de Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora, entidad titular del centro docente privado «Divina Pastora» (Código 23003053), ubicado en C/ Carrera, núm. 8, de la localidad de Martos (Jaén), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Jaén de fecha 14 de marzo de 2012.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el centro docente privado «Divina Pastora» (Código 23003053), ubicado en C/ Carrera, núm. 8, de la localidad de Martos (Jaén), cuya titularidad es el Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora, para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de junio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 12 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Divina Pastora» de Martos (Jaén). (PP. 2364/2012).

Examinada la documentación presentada por doña Elisa M.^a Luque Ortega, representante legal de Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora, entidad titular del centro docente privado «Divina Pastora» (Código 23003053), ubicado en C/ Carrera, núm. 8, de la localidad de Martos (Jaén), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Jaén de fecha 15 de junio de 2012.

Vistas: la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el centro docente privado «Divina Pastora» (Código 23003053), ubicado en C/ Carrera, núm. 8, de la localidad de Martos (Jaén), cuya titularidad es el Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora, para la etapa educativa de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de julio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se actualizan las cuantías máximas correspondientes a las tarifas de inspección periódica de instalaciones de combustibles gaseosos alimentadas desde redes de distribución por canalización, para el año 2012.

A N T E C E D E N T E S

Primero. El Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, aprueba el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG01 a 11. En su artículo 7.2.1 establece que las inspecciones periódicas de las instalaciones receptoras alimentadas desde redes de distribución por canalización, así como la inspección periódica de la parte común de la instalación receptora, tendrán que ser realizadas por el distribuidor utilizando medios propios o externos, debiendo los titulares de dichas instalaciones abonar el importe de las inspecciones al distribuidor.

Segundo. La Orden de 21 septiembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (BOJA núm. 202, de 15 de octubre de 2007), establece las tarifas de inspección periódica de las instalaciones receptoras de combustibles gaseosos alimentadas desde redes de distribución por canalización, y en el apartado 4 de su artículo 2 dispone que «Las cantidades máximas anteriormente fijadas se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2007 y se actualizarán anualmente a partir del 1 de enero de cada año en la cuantía que se incremente el IPC anual. Para las tarifas del año 2008 no se aplicará el índice anual de 2007, sino el correspondiente a los meses de marzo a diciembre, ambos inclusive. Para ello, en los 10 primeros días de cada año natural las empresas distribuidoras comunicarán a la Dirección General de Industria, Energía y Minas la intención de modificar las tarifas y las nuevas tarifas con la actualización que corresponda».

Tercero. Se han recibido en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas escritos de distintas empresas distribuidoras comunicando la intención de modificar las tarifas y las nuevas tarifas que aplicarían, cumpliéndose pues el requisito en este sentido recogido en el apartado 4 del artículo 2 de la Orden de 21 de septiembre de 2007. Así mismo, según el Instituto Nacional de Estadística en Sevilla, el incremento del Índice de Precios de Consumo (IPC) Nacional correspondiente al 2011 es del 2,4%.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es competente en la materia objeto de esta Resolución, según lo dispuesto en el artículo 58.2, apartado 3.º, del Capítulo II del Título II de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia sobre reestructuración de Consejerías, y Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Vistos los preceptos legales citados y demás legislación que le fuera de aplicación, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, a propuesta del Servicio de Energía,

R E S U E L V E

Actualizar las cuantías máximas aplicables durante el año 2012 a las inspecciones periódicas de instalaciones receptoras de combustibles gaseosos alimentadas desde redes de distribución por canalización, en base al IPC correspondiente al período de diciembre de 2010 a diciembre de 2011, publicado por el Instituto Nacional de Estadística, cuyo valor es del 2,4%, quedando actualizados los cuadros de la Orden de 21 de septiembre de 2007 como sigue:

Primero. Cuantías máximas aplicables a las inspecciones periódicas de instalaciones receptoras de gas natural canalizado:

GRUPO DE CONSUMOS	Inspección periódica instalación individual (sin instalación común)	Inspección periódica con repercusión de la instalación común (*)
Grupo 3.1 (conectados a gaseoductos de $P \leq 4$ bares y consumo hasta 5.000 kWh/año)	38,82 euros	46,77 euros
Grupo 3.2 (conectados a gaseoductos de $P \leq 4$ bares y consumo entre 5.001 y 50.000 kWh/año)		
Grupo 3.3 (conectados a gaseoductos de $P \leq 4$ bares y consumo entre 50.001 y 100.000 kWh/año)		

(*) El coste indicado en esta columna incluye la repercusión del coste de la inspección de la instalación común en el coste de la inspección periódica de la instalación individual. Este coste añadido no se aplicará en el caso de que sólo exista un único usuario

GRUPO DE CONSUMOS	Inspección periódica instalación según consumo anual			
	< 5 GWh	5÷10 GWh	10÷50 GWh	> 50 GWh
Grupo 3.4 (conectados a gaseoductos de $P \leq 4$ bares y consumo superior a 100.000 kWh/año)	128,92 euros	167,36 euros	218,26 euros	248,79 euros
Grupo 1 (conectados a gaseoductos de $P > 60$ bares)				
Grupo 2 (conectados a gaseoductos de $4 < P \leq 60$ bares)				

Segundo. Cuantías máximas aplicables a las inspecciones periódicas de instalaciones receptoras de gas licuado del petróleo canalizado:

Instalaciones receptoras de G.L.P. canalizado	Inspección periódica instalación individual (sin instalación común)	Inspección periódica con repercusión de la instalación común (*)
		52,99 euros

(*) El coste indicado en esta columna incluye la repercusión del coste de la inspección de la instalación común en el coste de la inspección periódica de la instalación individual. Este coste añadido no se aplicará en el caso de que sólo exista un único usuario.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- La Directora General, María José Asensio Coto.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 380/2012, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 380/2012 interpuesto por «Asociación de vecinos Marchenilla Jateadero» contra Decreto 370/2011, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Campo de Gibraltar (Cádiz) y se crea su Comisión de Seguimiento y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- La Secretaria General, Gloria Vega González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 308/2011, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del procedimiento abreviado núm. 308/2011, interpuesto por Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía contra la Resolución de 2 de marzo de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, publicada en el BOJA núm. 52, de 15 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se crea un Registro Auxiliar de Documentos.

El artículo 38.2 y 6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, establece la posibilidad de creación en las unidades administrativas correspondientes de su propia organización de Registros Auxiliares del Registro General de Documentos, con el fin de facilitar la presentación de escritos y comunicaciones, facultando a cada Administración Pública para establecer los días y el horario en que deben permanecer abiertos, garantizando así el derecho de los ciudadanos a la presentación de documentos previsto en el artículo 35 de la citada Ley.

Por su parte, el artículo 10 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, prevé que los responsables de los órganos administrativos que dispongan de un Registro General de Documentos puedan establecer los Registros Auxiliares necesarios para facilitar la presentación de escritos y comunicaciones, así como para racionalizar los procedimientos administrativos.

Asimismo, el artículo 38.8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 11 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, exigen hacer pública y mantener actualizada la relación de oficinas de registro así como sus horarios de funcionamiento.

El Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, establece en su artículo 10 que corresponde a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente las competencias actualmente asignadas a la Consejería de Agricultura y Pesca y a la Consejería de Medio Ambiente, así como las competencias en materia de planificación y ordenación territorial y urbanismo, que venía ejerciendo hasta ahora la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

En consecuencia, se procede a la adecuación de la organización general de la Consejería mediante el Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Con todo lo anterior, la diversidad de sedes administrativas que integran la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, con motivo de la asunción de las competencias citadas, hace aconsejable la adopción de medidas que contribuyan a racionalizar las funciones de recepción y autenticación de la documentación correspondiente a las solicitudes y escritos que la ciudadanía presente en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

En este sentido, se tiene a bien dar de baja el Registro General de Documentos de la anterior Consejería de Medio Ambiente y crear, en la misma sede que hasta ahora, un Registro Auxiliar.

A la vista de cuanto antecede y en el uso de las competencias otorgadas en los artículos 10 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, y 9.6.a) del Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y demás normativa de general aplicación,

R E S U E L V O

Primero. Establecer el Registro Auxiliar de Documentos que se detalla en el Anexo a la presente Resolución, con horario de atención al público de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes laborables.

Segundo. Dar publicidad a la creación del Registro citado mediante la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y la exposición del anuncio correspondiente al Registro de Documentos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, de los datos referidos a su ubicación y funcionamiento, en los tabloneros de anuncios dependientes de la citada Consejería.

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

A N E X O

Registro Auxiliar de Documentos: 1.
Centro: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
Dirección: Avenida Manuel Siurot, núm. 50.
Código postal: 41071.
Población: Sevilla.
Provincia: Sevilla.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 5 de septiembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de divorcio contencioso núm. 1546/2008.

NIG: 1402142C20080014370.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1546/2008. Negociado: MI.

De: José Ramón Muñoz Teresa.

Procuradora: Sra. María José Carralero Medina.

Letrada: Sra. Inmaculada Merino Montes.

Contra: Francine-Adriane Campos.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1546/2008, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Tres de Córdoba a instancia de José Ramón Muñoz Teresa contra Francine-Adriane Campos, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba (Juzgado de Familia)
Divorcio 1546/08

SENTENCIA NÚM. 568

En Córdoba, a cinco de septiembre de dos mil doce.

La Sra. Magistrada-Juez de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba y su partido, doña Ana María Saravia González, ha visto y examinado los presentes autos de divorcio seguidos bajo el número 1546/08, a instancia de don José Ramón Muñoz Teresa, representado por la Procuradora Sra. Carralero Medina y asistido de la Letrada Sra. Merino Montes, contra doña Francine-Adriane Campos, cuya situación procesal es la de rebeldía. Habiendo recaído la presente en base a los siguientes:

F A L L O

Que debo estimar y estimo, en parte, la demanda presentada por la Procuradora Sra. Carralero Medina, en nombre y representación de don José Ramón Muñoz Teresa contra doña Francine-Adriane Campos, declarando la disolución por divorcio del matrimonio formado por ambos con todos los efectos que legalmente se derivan de tal declaración, acordando como medidas reguladoras de los efectos personales y patrimoniales de la ruptura del matrimonio, al margen de las que operan por ministerio de la ley, las siguientes:

1.º Que la guarda y custodia de los hijos menores se atribuye a la madre, quedando compartida la patria potestad.

2.º Que se establece a favor del padre un régimen de visitas consistente en la mitad de los periodos vacacionales escolares de los menores, correspondiendo al padre la primera mitad los años pares y la segunda los impares y a la madre a la inversa.

El padre recogerá a los menores a las 11 h del primer día del período que le corresponda y los reintegrará a las 21 h del último día de dicho período. Si el número de días que integren el período vacacional fuera impar, el padre recogerá a los menores a las 11 h del primer día del período vacacional y los reintegrará a las 14 h del día intermedio si le toca la primera mitad, y los recogerá a las 14 h del día intermedio, reintegrándolos a las 21 h del último día de dicho período si le toca la segunda mitad.

3.º Que se establece una pensión de alimentos a favor de los hijos y a cargo del padre en cuantía de 150 € al mes por hijo, a ingresar dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta que al efecto designe la madre y que se actualizará anualmente, cada primero de enero, conforme al IPC.

4.º Que los gastos extraordinarios que pudieran tener los menores serán satisfechos al 50% por ambos progenitores.

5.º Que no se establece pensión por desequilibrio a favor de ninguna de las partes.

Y todo ello sin hacer especial condena en costas a ninguna de las partes.

Notifíquese a las partes personadas la presente resolución, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que se preparará el plazo de veinte días ante este Juzgado y del que conocerá la Itma. A. Provincial. Para la interposición del recurso de apelación contra la presente resolución será precisa la previa consignación como depósito de 50 euros, que deberá ingresarse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en la entidad bancaria Banesto con número de cuenta 1438 0000 02 1546/08, debiendo indicar en el campo de concepto del documento Resguardo de ingreso que se trata de un recurso.

Una vez sea firme, conforme al 774.5.ª de la LEC 1/2000, comuníquese de oficio al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio a los efectos oportunos.

Así, por esta mi sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Francine-Adriane Campos, extendiendo y firmo la presente en Córdoba a cinco de septiembre de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 3 de septiembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Córdoba, dimanante de procedimiento núm. 557/2011.

NIG: 1402142C20110010301.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 557/2011. Negociado: S.

Sobre: Divorcio Contencioso.

De: Doña Sara Ortega Bañón.

Procuradora: Sra. Ángela Rodríguez Contreras.

Letrada: Sra. Ramírez Fernández, M.^a Carmen.

Contra: Don Hamid Arif.

E D I C T O

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 557/2011, seguido a instancia de doña Sara Ortega Bañón frente a don Hamid Arif, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

S E N T E N C I A

Juez que la dicta: Doña Blanca Pozón Giménez.

Lugar: Córdoba.

Fecha: Doce de junio de dos mil doce.

Parte demandante: Doña Sara Ortega Bañón.

Abogada: Ramírez Fernández, M.^a Carmen.

Procuradora: Ángela Rodríguez Contreras.

Parte demandada: Don Hamid Arif.

Objeto del juicio: Divorcio contencioso.

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda de divorcio interpuesta por doña Sara Ortega Bañón contra don Hamid Arif, en situación de rebeldía procesal, y debo declarar y declaro la disolución por divorcio del matrimonio formado por ambos cónyuges, con los efectos legales inherentes, sin pronunciamiento sobre las costas.

Únase la presente al libro de sentencias de este Juzgado y testimonio de la misma a los autos de su razón.

Una vez firme comuníquese la sentencia al Encargado del Registro Civil donde obre inscrito el matrimonio para su anotación, librándose a tal efecto el oportuno despacho.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Córdoba (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 1447 0000 00 0557 11, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, don Hamid Arif, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Córdoba, a tres de septiembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 15 de marzo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 16/2011. (PP. 1736/2012).

NIG: 2906742C20110000082.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 16/2011. Negociado: C.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Almerimar, S.A.

Procurador/a: Sr. Enrique Carrión Marcos.

Letrado: Sr. Enrique Salmerón Luque.

Contra: Hacene Belhedli.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento, Procedimiento Ordinario 16/2011, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga a instancia de Almerimar, S.A., contra Hacene Belhedli sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En Málaga, a dos de febrero de dos mil doce.

Han sido vistos por don José Pablo Martínez Gámez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Málaga los autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado con el número 16/2011-C a instancias de la entidad mercantil Almerimar, S.A., representada por el procurador don Enrique Carrión Marcos y con la asistencia letrada de don Enrique Salmerón Luque, frente a don Hacene Belhedli, con NIE X2534600T, declarado en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad.

F A L L O

1. Se estima íntegramente la demanda y se condena a don Hacene Belhedli a pagar a la entidad mercantil Almerimar, S.A., la cantidad de dieciséis mil novecientos setenta y un euros con treinta y cuatro céntimo, más el interés legal del dinero desde el 23 de diciembre de 2010 e incrementado en dos puntos desde la fecha de interposición de la demanda.

2. Se condena a don Hacene Belhedli al pago de las costas de esta instancia.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación que deberá interponerse en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la notificación de esta resolución, debiendo el apelante exponer las alegaciones en que se base la apelación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que se impugnan, y tener constituido un depósito de cincuenta euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Hacene Belhedli, extiendo y firmo la presente en Málaga, a quince de marzo de dos mil doce.- El Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 23 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciocho de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 854/2010. (PP. 2290/2012).

NIG: 4109142C20100025842.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 854/2010. Negociado: 2.º

Sobre: Ordinario

De: Akf Equiprent, S.A.

Procuradora Sra.: Sonsoles González Gutiérrez.

Contra: Doña Librada Suárez Ocho, don Salvador Marín Lora y Extrayma, S.L.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario núm. 854/2010-2 seguido a instancia de Akf Equiprent, S.A., frente a doña Librada Suárez Ocho, don Salvador Marín Lora y Extrayma, S.L., se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 59/2012

En Sevilla, a veintiuno de febrero de dos mil doce.

El Ilmo. Sr. don Fernando García Campuzano, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciocho de Sevilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de Procedimiento Ordinario 854/2010-2 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante la entidad Akf Equiprent, S.A., representada por la Procuradora de los Tribunales doña Sonsoles González Gutiérrez y asistida de Letrado; y de otra como demandados doña Librada Suárez Ocho, don Salvador Marín Lora y la entidad Extrayma, S.L., declarados en situación procesal de rebeldía;

.../

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora doña Sonsoles González Gutiérrez, en nombre y representación de AKF Equiprent, S.A., contra Extrayma, S.L., don Salvador Marín Lora y doña Librada Suárez Ocho, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento mobiliario celebrado entre las partes con el número 08-011601 y debo condenar y condeno a Extrayma, S.L., a devolver la excavadora sobre orugas de la marca Liebherr modelo R944C con número de serie WLHZ0786CZC022845, y debo condenar y condeno a los demandados a abonar solidariamente a la actora la cantidad de veintinueve mil cuatrocientos noventa y siete con noventa y siete (29.497,97) euros, así como las cuotas que se devenguen desde el mes de abril de dos mil diez hasta el momento efectivo de la entrega de la máquina, más los intereses de demora pactados en el contrato, con imposición a los demandados de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe recurso de apelación, que deberá interponerse en el plazo de veinte días a partir del siguiente a su notificación, lo pronuncio, mando y firmo.

Únase la presente al Libro de Sentencias, quedando testimonio en los autos.

Y encontrándose dichos demandados, doña Librada Suárez Ocho, don Salvador Marín Lora y Extrayma, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma a los mismos.

Sevilla, veintitrés de abril de dos mil doce.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

EDICTO de 3 de abril de 2012, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Granada, dimanante de procedimiento ordinario núm. 370/2008. (PP. 1516/2012).

NIG: 1808742M20080000433.

Procedimiento: Juicio Ordinario 370/2008. Negociado: JM.

Sobre: Mercantil, Societario, Reclamación de Cantidad.

De: Aplicaciones Granadinas, S.L.

Procuradora: Sra. María Isabel Serrano Peñuela.

Letrado: Sr. Antonio Álvarez Chaves.

Contra: Don Antonio Mingorance Funes, Alexandra Tchileko y Luis Alberto Sánchez Armada.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Juicio Ordinario 370/2098, seguido en el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Granada (Antiguo Instancia núm. Catorce), a instancia de Aplicaciones Granadinas, S.L., contra Antonio Mingorance Funes, Alexandra Tchileko y Luis Alberto Sánchez Armada sobre Mercantil, Societario, Reclamación de Cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 92/2011 MERCANTIL)

Juez que la dicta: Don Blas Alberto González Navarro.
En Granada a veintinueve de marzo de dos mil once

Vistos por mí, Blas Alberto González Navarro, Magistrado, Juez Titular del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno Granada, los presentes autos del juicio ordinario num. 370/2008, seguidos a instancia de la mercantil Aplicaciones Granadinas, S.L., representada por la Procuradora doña Isabel Serrano Peñuela y defendida por el Letrado don Antonio Álvarez Chaves, contra don Antonio Mingorance Funes, don Luis Alberto Sánchez Armada y doña Alexandra Tchileko, todo ellos en rebeldía.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la representación de Aplicaciones Granadinas, S.L., contra don Antonio Mingorance Funes, don Luis Alberto Sánchez Armada y doña Alexandra Tchileko:

Primero. Debo condenar y condeno a los demandados a que paguen solidariamente a la actora la suma de 42.293,01 euros, más los intereses legales de dicha cantidad desde la interposición de la demanda.

Segundo. Condeno igualmente a los demandados al pago de las costas causadas en esta instancia.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Granada (artículo 455 L.E.C.). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 2216, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Alexandra Tchileko y Luis Alberto Sánchez Armada, extendiendo y firmo la presente en Granada, a tres de abril de dos mil doce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Catorce de Madrid, dimanante de autos núm. 518/2011.

NIG: 28079 4 0021868/2011 01005.

Núm. Autos: DEM 518/2011.

Núm. Ejecución: 114/2012.

Materia: Ordinario.

Demandantes: Dante Daniel Muelle Vidal, Antonio Javier Moya Herrera.

Demandado: CASH4GOLD, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Catorce de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 114/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Dante Daniel Muelle Vidal, Antonio Javier Moya Herrera contra la empresa CASH4GOLD, S.L., sobre Ordinario, se ha dictado Decreto de 3.9.2012, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

D I S P O N G O

En atención a lo expuesto, se acuerda:

- a) Declarar al ejecutado CASH4GOLD, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.949,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

De conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de tres días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

La Secretaria Judicial

Y para que le sirva de notificación en legal forma a CASH4GOLD, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a tres de septiembre de dos mil doce.- La Secretaria Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 5 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 634/2012.

NIG: 2906744S20120008460.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 634/2012 Negociado: A1.

Sobre:

De: Doña Josefa Ortiz Fernández.

Contra: Panificadora Migas, S.L.

E D I C T O

Don D. Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 634/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Josefa Ortiz Fernández se ha acordado citar a Panificadora Migas, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 8 de octubre de 2012, a las 9,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Panificadora Migas, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cinco de septiembre de dos mil doce.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 609/2012.

NIG: 2906744S20120008070.

Procedimiento: Social Ordinario 609/2012. Negociado: 6.

De: Don Rafael Cecilio Domínguez.

Contra: Don Pedro Francisco Coronado Hijo, FOGASA y Quartz Seguridad, S.L.

E D I C T O

Doña María del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 609/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Rafael Cecilio Domínguez, se ha acordado citar a Pedro Francisco Coronado Hijo y Quartz Seguridad, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23 de octubre 2012, a las 10,40, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Pedro Francisco Coronado Hijo y Quartz Seguridad, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a cuatro de septiembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2012, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se corrige la de 27 de agosto de 2012 por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica. (PD. 2559/2012).

Advertido error en el Pliego de Cláusulas Administrativas del expediente núm. 63/ISE/2012/AL «Contratación del Servicio de apoyo y asistencia a la gestión académica y económica de los centros públicos de educación infantil y primaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en la Provincia de Almería», se procede a subsanarlo con fecha 11 de septiembre de 2012, mediante su corrección en dicho Pliego y en el anuncio de licitación, haciendo constar que el contenido de la rectificación se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, sito en Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edf. Modular, 04008, Almería, así como en el perfil del contratante.

Almería, 11 de septiembre de 2012.- El Gerente Provincial, Miguel Corpas Ibáñez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2561/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de Asistencia Técnica para Consolidación de la Plataforma Andalusian Wilderness y promoción turística de la Red Transfronteriza de Fincas de Monte Mediterráneo de Andalucía y Marruecos en el Marco del Proyecto Europeo TRANSHÁBITAT».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución del servicio: Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Presupuesto máximo de ejecución (IVA excluido): 138.842,97 € (ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos euros con noventa y siete céntimos).
 - b) Importe IVA (21%): Veintinueve mil ciento cincuenta y siete euros con dos céntimos (29.157,02 €).
 - c) Importe total: Ciento sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (167.999,99 €).

Contrato cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la página web <<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>> y en la sede de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación y Convenios.
 - b) Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center (Isla de La Cartuja). 41092, Sevilla.
 - c) Teléfono: 954 995 233.
 - d) Telefax: 954 995 230.
 - e) Correo electrónico: sv.ContratacionyC.sgt.cice@juntadeandalucia.es.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Ver lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 20,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 2. Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center (Isla de La Cartuja).
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio. World Trade Center. Isla de La Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Secretaría General Técnica.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (excepto sábados). El resultado se publicará en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios.

a) Por cuenta del adjudicatario.

b) Importe máximo: Mil quinientos euros (1.500 €).

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2560/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de Diseño de modelos innovadores de dinamización empresarial en Espacios Naturales de Andalucía y su puesta en marcha dentro del Proyecto Europeo Bioeconomy del Programa Poctefex».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución del servicio: Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Presupuesto máximo de ejecución (IVA excluido): 138.842,97 € (Ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos euros con noventa y siete céntimos).
 - b) Importe IVA (21%): Veintinueve mil ciento cincuenta y siete euros con dos céntimos (29.157,02 €).
 - c) Importe total: Ciento sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (167.999,99 €).

Contrato cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la página web «<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>» y en la sede de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Secretaría General Técnica, Servicio de Contratación y Convenios.
 - b) Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center (Isla de La Cartuja), 41092, Sevilla.
 - c) Teléfono: 954 995 233.
 - d) Telefax: 954 995 230.
 - e) Correo Electrónico: sv.ContratacionyC.sgt.cice@juntadeandalucia.es.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: Ver lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 20,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 2. Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center (Isla de La Cartuja).
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center. Isla de La Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Secretaría General Técnica.

10. Otras informaciones. El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (excepto sábados). El resultado se publicará en el Perfil del Contratante de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios.

a) Por cuenta del adjudicatario.

b) Importe máximo: Mil quinientos euros (1.500 €).

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 2539/2012).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicios a la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación para la realización de apoyo a las tareas de asesoramiento jurídico, gestión y seguimiento relacionadas con los programas de cooperación transfronteriza para el periodo 2007-2013, en el ámbito de la Junta de Andalucía.»
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución del servicio: Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Presupuesto máximo de ejecución (IVA excluido): Ciento ochenta mil euros (180.000 €).
 - b) Importe IVA (21%): Treinta y siete mil ochocientos euros (37.800 €).
 - c) Importe total: Doscientos diecisiete mil ochocientos euros (217.800 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la página web <<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>> y en la sede de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación.
 - b) Domicilio: Avda. Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41092, Sevilla.
 - c) Teléfonos: 955 065 020, 955 064 682.
 - d) Telefax: 955 065 014.
 - e) Correo electrónico: juan.parodi@juntadeandalucia.es, jorge.bahima@juntadeandalucia.es.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOJA, terminando a las 14,00 horas. Si el último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General o en el Auxiliar de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 2. Domicilio: Calle Albert Einstein, sin número; Isla de la Cartuja, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, sin número, Edificio Torretriana, respectivamente.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Fondos Europeos y Planificación. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Avda. Juan Antonio de Vizarrón, sin número, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (excepto sábados). El resultado se publicará en el perfil del contratante de la Dirección General de Fondos Europeos y Planificación, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios.

a) Por cuenta del adjudicatario.

b) Importe máximo: Mil doscientos euros (1.200 €).

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- La Directora General, Patricia Eguilior Arranz.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se anuncia la adjudicación de los lotes que se citan y la terminación del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la finca «La Parra», situada en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada).

Por Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca de fecha 23 de abril de 2012, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación por subasta pública de la finca «La Parra», situada en el término municipal de Puebla de Don Fadrique, en seis lotes independientes.

Concluida la tramitación del procedimiento de subasta, se ha resuelto por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la adjudicación de los Lotes núm. 3, núm. 5 y núm. 6, y la terminación de la subasta de los lotes núm. 1, núm. 2 y núm. 4 al quedar desiertos en primera subasta, que a continuación se hace pública en cumplimiento del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
2. Objeto del contrato: Seis lotes independientes de la finca rústica denominada «La Parra», cuya descripción figura en el Pliego de Cláusulas Particulares aprobado por Resolución de 23 de abril de 2012.
3. Fecha celebración de la subasta: 12 de julio de 2012
4. Adjudicación.
 1. Lote núm. 1: Desierta.
 2. Lote núm. 2: Desierta.
 3. Lote núm. 3:
 - Resolución de adjudicación: 25 de julio de 2012.
 - Importe adjudicación: Quinientos setenta mil euros (570.000 €).
 - Adjudicataria: Doña Dorila García Uclés.
 4. Lote núm. 4: Desierta.
 5. Lote núm. 5:
 - Resolución de adjudicación: 25 de julio de 2012.
 - Importe adjudicación: Ochocientos cincuenta mil euros (850.000 €).
 - Adjudicataria: Doña María Inmaculada Jiménez Puentes.
 6. Lote núm. 6:
 - Resolución de adjudicación: 25 de julio de 2012.
 - Importe adjudicación: Ochenta mil trescientos euros (80.300 €).
 - Adjudicataria: Doña Dorila García Uclés.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, P.D. (Art. único Orden de 27.12.2010), la Secretaria General, Judit Anda Ugarte.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se anuncia la terminación del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la finca «Cortijo Vaquero», situada en el término municipal de Motril (Granada).

Por Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca de fecha 14 de febrero de 2012, se acordó el inicio del procedimiento de enajenación por subasta pública de la finca «Cortijo Vaquero», situada en el término municipal de Motril (Granada) con una extensión superficial de 4,631 ha, por un importe de ochenta mil veinte euros (80.020 €).

Celebradas dos subastas consecutivas sin que se hayan presentado licitaciones, con fecha 25 de julio de 2012, se ha resuelto por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la terminación del procedimiento de enajenación mediante subasta pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, P.D. (Orden de 27.12.2010), la Secretaría General, Judit Anda Ugarte.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se anuncia la terminación del procedimiento de enajenación mediante subasta pública de la finca «Paraje Barruelos», situada en el término municipal de Chiclana de Segura (Jaén).

Con fecha 30 de enero de 2012 se acuerda el inicio del procedimiento de enajenación por subasta pública de la finca denominada «Paraje Barruelos», en el término municipal de Chiclana de Segura (Jaén), con una extensión superficial de 126,7032 ha, por un importe de un millón seiscientos ochenta y tres mil trescientos euros (1.683.300 €).

Celebradas dos subastas consecutivas sin que se hayan presentado licitaciones, con fecha 25 de julio de 2012 se ha resuelto por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la terminación del procedimiento de enajenación mediante subasta pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de julio de 2012.- El Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, P.D. (Art. único Orden de 27.12.2010), la Secretaria General, Judit Anda Ugarte.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2012, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca procedimiento abierto para la licitación del suministro que se cita. (PD. 2545/2012).

Resolución de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca procedimiento abierto para la licitación del Suministro de Test de Inmunohistoquímica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Perfil de contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/presentacion.html>.
 - d) Número de expediente: PA14/APESHAG-12/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de Test de Inmunohistoquímica.
 - b) Lugar de ejecución: Hospital Alto Guadalquivir y Hospital de Montilla.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2014, ambos incluidos.
 - d) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (IVA excluido): 93.500,00 euros (noventa y tres mil quinientos euros).
 - b) IVA 10%: 9.350,00 euros.
 - c) Importe total (IVA incluido): 102.850,00 euros.
5. Admisión de variantes o alternativas: Ver Pliegos.
6. Garantías.

Provisional: Se exime.
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (Área de Contratación Administrativa) o internet: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion>; <http://www.ephag.es> o en la dirección de correo: contratacionadministrativa@ephag.es.
 - b) Domicilio: Avda. Blas Infante, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Andújar (Jaén), 23740.
 - d) Teléfono: 953 021 400/953 021 438.
 - e) Telefax: 953 021 608.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.
8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio de licitación en BOJA; si este coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres cerrados y firmados, conteniendo respectivamente la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General, Hospital Alto Guadalquivir, sito en Avda. Blas Infante, s/n, de Andújar (Jaén).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

10. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Hospital Alto Guadalquivir, en la fecha y hora que se anunciarán con 72 horas de antelación, en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del centro.

11. Otras informaciones:

12. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion> y <http://www.ephag.es>.

Andújar, 12 de septiembre de 2012.- El Director Gerente, Alfonso Gámez Poveda.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2012, de la Universidad de Huelva, de corrección de errores de licitación de suministro por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (PD. 2536/2012).

Habiéndose detectado error material por omisión en el texto del anuncio de licitación de un contrato de la Universidad de Huelva, para el suministro de un reactor de gasificación para el Vicerrectorado de Investigación, expediente S/11/10, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 153, de 5 de agosto de 2010, procede su rectificación en los siguientes términos:

Se debe añadir a la descripción del objeto:

Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, cofinanciado en un 70% a través del Programa Operativo FEDER 2007-2013, de Economía basada en el Conocimiento, con referencia de proyecto UNHU08-1E-007.

Huelva, 7 de septiembre de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Justicia e Interior (Servicio de Legislación), situada en Plaza Nueva, 4, de Sevilla.

Expediente: S-FP-GR-000904-11.

Interesado: Don Francisco Jesús Heredia Heredia.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2012/55/59).

Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a Teresa García de Casasola Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Justicia e Interior (Servicio de Legislación), situada en Plaza Nueva, 4, de Sevilla.

Expediente: S-EP-JA-001487-12.

Interesado: Alberto Rodríguez Díaz.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2012/55/132).

Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a Teresa García de Casasola Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos y/o Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Justicia e Interior (Servicio de Legislación), situada en Plaza Nueva, 4, de Sevilla.

Expediente: S-PA-GR-000019-10.

Interesado: Rafael Martín Rodríguez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2010/55/313).

Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de septiembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a Teresa García de Casasola Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Espectáculos Públicos y/o Protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Justicia e Interior (Servicio de Legislación), situada en Plaza Nueva, 4, de Sevilla.

Expediente: S-PA-JA-000109-10.

Interesado: Marcos Moreno Santiago.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2011/55/136).

Plazo para interponer recurso: Contra la resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de septiembre de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a Teresa García de Casasola Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, sobre requerimiento de subsanación relativos a recursos administrativos correspondiente a procedimientos de regulación de empleo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados requerimiento de subsanación.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General escritos de recurso presentados por quienes a continuación se relacionan, contra las resoluciones recaídas en los expedientes abajo referenciados, en los que no constan acreditadas la personalidad y representación necesarias para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del citado texto legal, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dichas deficiencias mediante la identificación de quien firma y acreditación de su representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se les advierte que de no cumplir este requerimiento, se dictará resolución inadmitiendo el recurso.

Núm. de recurso: 40/2012 ERE.

Núm. Expediente de Regulación de Empleo: 35/12.

Empresa: Arjona Porcel, S.L.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada.

Resueltos los recursos de alzada que se relacionan e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo o ante la Delegación Provincial de dicha Consejería que corresponda.

Asimismo, se les notifica que las citadas resoluciones ponen fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 109 de la citada Ley, por lo que contra ellas se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social o la Sala competente, de conformidad con los artículos 2.n) y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Recurso de alzada núm.: 362/2011.
Expediente núm: 41/01/0001/2011 C.C.
Interesado: Don José Antonio Cordón Castillero.
Empresa: Asociación Empresarial Sevillana de Ayuda a Domicilio (AESAD).
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 9 de julio de 2012.
Órgano: Dirección General de Relaciones Laborales.

Recurso de alzada núm: 11/2012 ERE.
Expediente de Regulación de Empleo núm.: 137/2011.
Interesado: Doña Oriana Laut Santiago.
Empresa: Vías y Obras Vilches, S.L.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 2 de abril de 2012.
Órgano: Dirección General de Trabajo.

Recursos de alzada núms.: 75, 76, 77, 78, 79 y 80/2011 ERE.
Expediente de Regulación de Empleo núm.: 141/2011.
Empresa: Pastelería la Chiclanera, S.L.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 2 de abril de 2012.
Órgano: Dirección General de Trabajo.

Recursos de Alzada núms.: 75, 76, 77, 78, 79 y 80/2011 ERE.
Expediente de Regulación de Empleo núm: 141/2011.
Interesado: Representante de los trabajadores.
Empresa: Pastelería la Chiclanera, S.L.
Acto: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 2 de abril de 2012.
Órgano: Dirección General de Trabajo.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos informativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Dirección General de Trabajo, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Don Joaquín Lorenzo Llamazares.
Expediente Procedimiento Informativo: DGT/SOCL/75/2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Interesado: Doña Juana Pilar Viedma Ocaña.
Expediente Procedimiento Informativo: DGT/SOCL/154/2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Interesado: Don Manuel Medina Guerrero.
Expediente Procedimiento Informativo: DGT/SOCL/220/2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Interesado: Don Manuel Ángel Polo Domínguez.
Expediente Procedimiento Informativo: DGT/SOCL/238/2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Interesado: Don Genaro Tenorio del Valle.
Expediente Procedimiento Informativo: DGT/SOCL/251/2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de esta Dirección General de Trabajo, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Don Antonio Castillo García.
Expediente procedimiento de reintegro: 173/2011 SOCL.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Interesado: Don Juan M. Carrasco Pérez.
Expediente procedimiento de reintegro: 190/2011 SOCL.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifica trámite de alegaciones en recurso de alzada de procedimiento de regulación de empleo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan traslado del recurso de alzada, haciéndoles saber que en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación podrán alegar cuanto estimen procedente. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Interesado: Representante de los trabajadores.
Empresa: Arión Grupo de Tecnologías Avanzadas, S.A.
Recurso de alzada: 29 y 30/2012 ERE.
Expediente de Regulación de Empleo: 279/2011.

Interesado: Representante de los trabajadores.
Empresa: María Dolores Ramírez Alonso.
Recurso de alzada: 68/2012 ERE.
Expediente de Regulación de Empleo: 279/2011.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 21 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

NÚM. EXPTE.: 1530/2011/S/CA/251

NÚM. DE ACTA: I112011000070370

INTERESADO: GRUAS ADOLFO ÁLVAREZ, S.L., TRABAJADOR ACCIENTADO D. JOSÉ DÍA DÍAZ

NIF: B29405040

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL

FECHA: 28/06/2012

ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO

NÚM. EXPTE.: 835/2012/S/CA/87

NÚM. DE ACTA: I112012000021748

INTERESADO: COMUNIDAD PROPIETARIOS URBANIZACIÓN PUEBLO SUR

NIF: H11208519

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL

FECHA: 08/06/2012

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.: 1012/2012/S/CA/103

NÚM. DE ACTA: I112012000033367

INTERESADO: JOAQUÍN MARÍN, S.L.

NIF: B11657392

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL

FECHA: 09/07/2012

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.: 1081/2012/S/CA/114

NÚM. DE ACTA: I112012000034983

INTERESADO: TAIDI, RACHID

NIF: Y2198711V

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL

FECHA: 10/07/2012

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.: 1091/2012/S/CA/121

NÚM. DE ACTA: I112012000023162

INTERESADO: SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA BALLESTEROS

NIF: F11092962

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL

FECHA: 03/07/2012

ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.: 1139/2012/S/CA/128
NÚM. DE ACTA: I112012000047616
INTERESADO: ASOCIACIÓN MINUSVALIDOS FISICOS VIRGEN DEL CARMEN
NIF: G11213683
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 16/07/2012
ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.: 1247/2012/S/CA/132
NÚM. DE ACTA: I112012000026802
INTERESADO: SEGURIDAD SANSA, S.A.
NIF: A91068148
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 20/07/2012
ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.: 1248/2012/S/CA/133
NÚM. DE ACTA: I112012000032256
INTERESADO: KEBAB CONIL, S.L.
NIF: B72191307
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 20/07/2012
ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.: 1254/2012/S/CA/139
NÚM. DE ACTA: I11201200001252
INTERESADO: DE LA CRUZ CARDENAS, CARMEN EUGENIA
NIF: 49569978X
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 09/07/2012
ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.: 1422/2012/S/CA/149
NÚM. DE ACTA: I112012000045794
INTERESADO: TODOCONSTRUCCIÓN ARCOS, S.L.
NIF: B11875341
ACTO: TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DEL PODER DE REPRESENTACIÓN RELATIVO A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 06/07/2012
ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

NÚM. EXPTE.: 1512/2012/S/CA/166
NÚM. DE ACTA: I112012000060649
INTERESADO: DISTRIBUIDORA HOSTELERIA Y PASTELERIA LOLA GUTIERREZ, S.L.
NIF: B-72207640
ACTO: TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DEL PODER DE REPRESENTACIÓN RELATIVO A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SACIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 11/07/2012
ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Cádiz, 21 de agosto de 2012.- La Delegada, Angelina M.^a Ortíz del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 093/2012-Energía.

Interesado: Pedro Alcaide López.

Domicilio: C/ García Lovera, núm. 7, 2.º, 14140, La Victoria (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Infracciones: Falta de revisión periódica de Línea y centro de transformación.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de septiembre de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 085/2012-Minas.

Interesado: Cipriano García Zamorano.

Domicilio: C/ El Carpio, 22, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Infracciones: Realización de un sondeo para captación de aguas subterráneas sin la previa autorización administrativa.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de septiembre de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 039/2012-Energía.

Interesado: Francisco Javier Iglesias Díaz.

Domicilio: C/ García Lovera, núm. 7, 2.º-1, 14002, Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Infracciones: Varias infracciones.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal, a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 117/2011 - Energía.

Interesado: Francisco J. Molina Laguna.

Domicilio: C/ Felipe II, 12, 14005, Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Infracciones: Varias infracciones.

Plazo para formular alegaciones: De conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992 se establece un plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio para interesarse por el contenido íntegro del mencionado acto en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba. Una vez transcurrido dicho plazo de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Córdoba, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los solicitantes citados a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesado: Cruz Dolores Marmolejo Ortega.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 480844.

Interesado: Concepción González Peregrina.

Acto notificado: Resolución Modificación incentivos.

Fecha de resolución: 4.7.2012.

Código solicitud: 480335.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los solicitantes citados a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesado: Panorámica Web, S.L.
Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).
Código solicitud: 451200.

Interesado: Motril Matic, S.L.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 18.6.2012.
Código solicitud: 450987.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Filusoga, S.L.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 4.7.2012.
Código solicitud: 451140.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Excavaciones Vallero 2006, S.L.
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.
Fecha de resolución: 13.6.2012.
Código solicitud: 450189.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los solicitantes citados a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesado: Alberto Fernández Aguilera.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación Justificación.

Código solicitud: 480041.

Plazo de subsanación: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Víctor Luis Sánchez Gálvez.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación Justificación.

Código solicitud: 480352.

Plazo de subsanación: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Julio Antonio Vilchez Fajardo.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 481944.

Interesado: María Rosa González Romero.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 480668.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los solicitantes citados a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesado: Julieta Foppiani.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 482262.

Interesado: Jorge Jiménez Rodríguez.

Acto notificado: Requerimiento subsanación justificación.

Código solicitud: 483324.

Plazo de subsanación: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Amina Pallarés Calvi.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 481045.

Interesado: Antonio Ángel Bravo Laguna.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 481441.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los solicitantes citados a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1. Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesada: Ana Martín Sánchez.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 480645.

Interesado: Juan Alfredo Padrón Felipe.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 480698.

Interesada: Mariya Danylyuk.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento Justificación).

Código solicitud: 480981.

Interesado: Javier Gallego Redondo.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación Anexos de Cumplimiento.

Código solicitud: 481016.

Plazo de subsanación: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y Orden de 18 de enero de 2012 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 18, de 27.01.2012).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Carrera de Jesús, núm. 9, bajo, 23002, Jaén.

Interesada: Viveboda, S.L.

Acto notificado: Resolución desistimiento.

Fecha de Resolución: 18.7.2012.

Código solicitud: 650816.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos a la empresa citada a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Plaza Cardenal Toledo, 6, bajo, 14001, Córdoba.

Interesado: Cordobesa de Manipulados del Papel, S.A.

Acto notificado: Resolución pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha de Resolución: 28.6.2012.

Código solicitud: 305080.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivos a la empresa citada a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008 por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Avenida Andalucía, núm. 6, bajo A, 21006, Huelva.

Interesado: Atlántico Ingeniería de Proyectos, S.L.U.

Acto notificado: Resolución Pérdida del derecho al cobro de los incentivos.

Fecha de la Resolución: 7.5.2012.

Código solicitud: 550329.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008), por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y con lo establecido en la Disposición transitoria primera de la Orden de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía (BOJA núm. 18, de 27.1.2012).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Plaza Cardenal Toledo, núm. 6, bajo, 14001, Córdoba.

Interesado: Arigas Instalaciones Andalucía, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 350289.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Procasur 2005, S.L.

Acto notificado: Resolución aceptación renuncia incentivos.

Fecha de resolución: 13.06.2012.

Código solicitud: 351048.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: EPS Innovación, S.L.

Acto notificado: Resolución desistimiento incentivos.

Fecha de resolución: 24.07.2012.

Código solicitud: 350833.

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ligita Skrindzevska.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (incoación).

Código solicitud: 380527.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Campillos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Campillos, C/ Real, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

O T R O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92103910	CONSTRUCCIONES GENAL 2001 SL	NOTIFICA-EH2906-2012/19	P101291282495	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2011/688	Of. Liquid. de CAMPILLOS
B92103910	CONSTRUCCIONES GENAL 2001 SL	NOTIFICA-EH2906-2012/19	P101291282504	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2011/688	Of. Liquid. de CAMPILLOS
B93127231	GUATAVITA SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2906-2012/32	P101291232865	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2012/118	Of. Liquid. de CAMPILLOS
Y1377448S	AVILES CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2906-2012/33	P101291226495	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2012/82	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25035290C	GARCIA PORTILLO DOLORES	NOTIFICA-EH2906-2012/21	P111290118394	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2906-2011/212	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25330849Y	CORRAL GONZALEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2906-2012/27	P101291226802	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2008/500375	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25330849Y	CORRAL GONZALEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2906-2012/27	P101291226827	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2008/500378	Of. Liquid. de CAMPILLOS
26804652S	ROBLES MARTIN BIENVENIDO	NOTIFICA-EH2906-2012/34	P101291281332	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2011/500342	Of. Liquid. de CAMPILLOS
26810241S	VEGA RECIO EVA	NOTIFICA-EH2906-2012/20	P101291281323	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2011/500342	Of. Liquid. de CAMPILLOS
53693291K	FERNANDEZ ALBA JORGE	NOTIFICA-EH2906-2012/28	P101291282136	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2012/500010	Of. Liquid. de CAMPILLOS
74794962C	PAZ DURAN CONCEPCION	NOTIFICA-EH2906-2012/24	A251290048952	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2906-2011/215	Of. Liquid. de CAMPILLOS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4871788C	AITKEN IAN ALEXANDER	NOTIFICA-EH2906-2012/31	0102291612313	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2011/417	Of. Liquid. de CAMPILLOS
X4871788C	AITKEN IAN ALEXANDER	NOTIFICA-EH2906-2012/31	0102291612353	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2011/417	Of. Liquid. de CAMPILLOS
X4871788C	AITKEN IAN ALEXANDER	NOTIFICA-EH2906-2012/31	0102291612573	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2011/417	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25582554E	GUERRERO GONZALEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2906-2012/25	0102291612765	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2011/440	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25583835S	TRUJILLO GARCIA FERNANDO	NOTIFICA-EH2906-2012/23	0102291658466	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2011/541	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25584273Q	GARCIA SANCHEZ MARIA	NOTIFICA-EH2906-2012/26	0102291653090	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2011/283	Of. Liquid. de CAMPILLOS
74794962C	PAZ DURAN CONCEPCION	NOTIFICA-EH2906-2012/24	P251290045902	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2906-2011/215	Of. Liquid. de CAMPILLOS
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5744710T	SANCHEZ GUAMAN MARCELA	NOTIFICA-EH2906-2012/30	0331290510670	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2906-2012/55	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25721331V	MUÑOZ NAVARRO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2906-2012/29	0331290500432	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2906-2012/33	Of. Liquid. de CAMPILLOS
30953924H	FERNANDEZ IZQUIERDO RAQUEL	NOTIFICA-EH2906-2012/35	0331290500441	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2906-2012/34	Of. Liquid. de CAMPILLOS
24910003Z	GIL PALOP CONCEPCION	NOTIFICA-EH2906-2012/22	D113290068741	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH2906-2010/19	Of. Liquid. de CAMPILLOS

Málaga, 24 de julio de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28536241	MERINERO MORALES SA	NOTIFICA-EH2911-2012/345	P101291239357	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10268	Of. Liquid. de MARBELLA
A28536241	MERINERO MORALES SA	NOTIFICA-EH2911-2012/345	P101291239341	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10268	Of. Liquid. de MARBELLA
B29255874	GALATEA MARBELLA SL	NOTIFICA-EH2911-2012/320	P101291295095	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/2228	Of. Liquid. de MARBELLA
B50865054	INVERSION EN ACTIVOS URBANOS SL	NOTIFICA-EH2911-2012/348	P101291269721	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504187	Of. Liquid. de MARBELLA
B84826734	ATHOS 746 SL (EN CONSTITUCION)	NOTIFICA-EH2911-2012/329	P101291265135	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/503545	Of. Liquid. de MARBELLA
B92232032	DICKENS PUB SL	NOTIFICA-EH2911-2012/450	P101291287894	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500812	Of. Liquid. de MARBELLA
B92845668	MAR DE LA ILIADA SL	NOTIFICA-EH2911-2012/325	P101291290116	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501403	Of. Liquid. de MARBELLA
B92939024	BENEVOLO BIG SL	NOTIFICA-EH2911-2012/330	P101291285261	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500108	Of. Liquid. de MARBELLA
N0063039B	W S YEATES PUBLIC LIMITED COMPANY	NOTIFICA-EH2911-2012/289	P101291274822	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/303	Of. Liquid. de MARBELLA
N0302652C	FASTIGHETS AKTIEBOLAGET BERGARNA	NOTIFICA-EH2911-2012/434	P101291287964	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500924	Of. Liquid. de MARBELLA
N0531067G	TCF HOLDING OÜ	NOTIFICA-EH2911-2012/341	P101291240407	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10495	Of. Liquid. de MARBELLA
X0182386L	PROVENZANO JEAN MARIE	NOTIFICA-EH2911-2012/447	P101291293765	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1938	Of. Liquid. de MARBELLA
X0214224W	LEVORATO ONNIDI RENATO	NOTIFICA-EH2911-2012/350	P101291295411	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/2295	Of. Liquid. de MARBELLA
X0338648L	HULTMAN CLAES ARTUR	NOTIFICA-EH2911-2012/410	P101291285496	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/235	Of. Liquid. de MARBELLA
X0645635W	PASCUAL CASTRO SILVIA-SUSANA	NOTIFICA-EH2911-2012/380	P101291241301	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9173	Of. Liquid. de MARBELLA
X1664123G	KEEN MARY LORRAINE	NOTIFICA-EH2911-2012/305	P101291233723	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8701	Of. Liquid. de MARBELLA
X1673670Y	REINDERS AGNITA ANNA CORLA	NOTIFICA-EH2911-2012/291	P101291241326	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9185	Of. Liquid. de MARBELLA
X1840503C	MIELKE VOLKER WALTER MICHAEL	NOTIFICA-EH2911-2012/295	P101291261757	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/203	Of. Liquid. de MARBELLA
X1904244M	CARLING LISBETH AGNETA	NOTIFICA-EH2911-2012/448	P101291264907	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8630	Of. Liquid. de MARBELLA
X2249627C	SAHRI RAMMA HUGUETE	NOTIFICA-EH2911-2012/296	P101291269755	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/821	Of. Liquid. de MARBELLA
X2662030X	SEDKI MOHAMED	NOTIFICA-EH2911-2012/408	P101291279643	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500191	Of. Liquid. de MARBELLA
X2714981S	JOHNSON GILLIAN	NOTIFICA-EH2911-2012/301	P101291224361	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503379	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2864219Y	STJERNLOF YVONNE ELISABETH EKBOM	NOTIFICA-EH2911-2012/299	P101291278593	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1034	Of. Liquid. de MARBELLA
X2998583G	HLADO KVITOSLAVA	NOTIFICA-EH2911-2012/457	P101291225357	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503472	Of. Liquid. de MARBELLA
X3689035L	VAN HAUTE CHRISTIAN RAPHAEL EMMANUEL	NOTIFICA-EH2911-2012/302	P101291279941	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500416	Of. Liquid. de MARBELLA
X3740478B	KUZMICHEV, SERGEY	NOTIFICA-EH2911-2012/439	P101291290694	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2911-2012/220	Of. Liquid. de MARBELLA
X3833363E	GRINDALL JULIAN GRAHAM	NOTIFICA-EH2911-2012/322	P101291241073	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9084	Of. Liquid. de MARBELLA
X3855662B	SALAZAR RAMIREZ MARIA AMANDA	NOTIFICA-EH2911-2012/318	P101291279957	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500416	Of. Liquid. de MARBELLA
X3898659K	DI STEFANO MARIO	NOTIFICA-EH2911-2012/303	P101291234746	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9137	Of. Liquid. de MARBELLA
X3931710K	COCCO FIORELLA CAROLINA	NOTIFICA-EH2911-2012/317	P101291254784	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504146	Of. Liquid. de MARBELLA
X4157418F	DUGDALE CHRISTINE MARY MONICA	NOTIFICA-EH2911-2012/323	P101291241703	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10227	Of. Liquid. de MARBELLA
X4246616B	BEN DRIOUCH MOAHAMMED	NOTIFICA-EH2911-2012/324	P101291295007	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/2227	Of. Liquid. de MARBELLA
X4504574R	ARSLANIAN DEANE GREGORY	NOTIFICA-EH2911-2012/307	P101291297511	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/2560	Of. Liquid. de MARBELLA
X4800714Q	COULEE LAURENT	NOTIFICA-EH2911-2012/310	P101291259072	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503950	Of. Liquid. de MARBELLA
X4870799C	RING GERARD CHRISTOPHER	NOTIFICA-EH2911-2012/315	P101291289793	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501326	Of. Liquid. de MARBELLA
X4870888V	RING MARY	NOTIFICA-EH2911-2012/338	P101291289802	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501326	Of. Liquid. de MARBELLA
X5146579F	WILLIAMSON ALEXANDER IAN	NOTIFICA-EH2911-2012/339	P101291247373	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503773	Of. Liquid. de MARBELLA
X5406413X	CHAPMAN JANE ANNE	NOTIFICA-EH2911-2012/306	P101291231937	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8242	Of. Liquid. de MARBELLA
X5542075H	AARNES STALE	NOTIFICA-EH2911-2012/313	P101291231833	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8820	Of. Liquid. de MARBELLA
X5949251W	COLLINS CHRISTINE ANGELA	NOTIFICA-EH2911-2012/438	P101291297527	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/2560	Of. Liquid. de MARBELLA
X6811259Q	BEN ABDENNOUR BARDDDINE	NOTIFICA-EH2911-2012/326	P101291233784	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9814	Of. Liquid. de MARBELLA
X7005358H	HOWARTH LYNN CHRISTINE	NOTIFICA-EH2911-2012/319	P101291254084	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503838	Of. Liquid. de MARBELLA
X7005358H	HOWARTH LYNN CHRISTINE	NOTIFICA-EH2911-2012/319	P101291254041	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503838	Of. Liquid. de MARBELLA
X7648446A	GALLAGHER NORAH PATRICIA	NOTIFICA-EH2911-2012/321	P101291273167	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/276	Of. Liquid. de MARBELLA
X8573161A	MURPHY TRISHA	NOTIFICA-EH2911-2012/426	P101291240373	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10424	Of. Liquid. de MARBELLA
X8708635F	ZORAN MARKOVIC	NOTIFICA-EH2911-2012/327	P101291224255	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503331	Of. Liquid. de MARBELLA
X8714671V	O NEILL THOMPSON FIONA	NOTIFICA-EH2911-2012/390	P101291240355	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10424	Of. Liquid. de MARBELLA
X9068442W	WARTENBERG, MICHAEL	NOTIFICA-EH2911-2012/342	P101291254495	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504020	Of. Liquid. de MARBELLA
X9068509T	WARTENBERG BRENDA VIVIEN	NOTIFICA-EH2911-2012/378	P101291254504	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504020	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0073102E	RACIAZEK KAGANAS EDUARDO	NOTIFICA-EH2911-2012/335	P101291229995	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/7940	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0148966D	LAHMIDI DRISS	NOTIFICA-EH2911-2012/331	P101291259167	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504043	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0222526S	BLADH BJORN PETER TOMMY	NOTIFICA-EH2911-2012/332	P101291260323	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504183	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0446111V	KELBRICK ARTHUR DAVID	NOTIFICA-EH2911-2012/333	P101291277674	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/595	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0568491Z	TIMMERMANS ERIC ANGELINA	NOTIFICA-EH2911-2012/344	P101291233933	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9983	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0849995K	DYMKOVA ELENA	NOTIFICA-EH2911-2012/343	P101291289373	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501228	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1203704J	FARHOUMAND BEHZAD	NOTIFICA-EH2911-2012/377	P101291231763	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8790	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1303475X	JIANG TIAN	NOTIFICA-EH2911-2012/347	P101291241676	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10202	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1329711A	PEÑA CARDOSO OSVALDO MARCIAL	NOTIFICA-EH2911-2012/349	P101291230932	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2911-2011/902	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1360811F	TARASOVA MARINA	NOTIFICA-EH2911-2012/346	P101291277577	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/420	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1466299V	SEMMAR, AMALE	NOTIFICA-EH2911-2012/370	P101291240897	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9359	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1790056A	EDWARDSON, THOMAS PETER HALLIDAY	NOTIFICA-EH2911-2012/355	P101291241511	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10001	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1808644F	MILNE DEBBIE	NOTIFICA-EH2911-2012/416	P101291226897	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8070	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1809115H	MILNE CALLUM	NOTIFICA-EH2911-2012/354	P101291220055	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8070	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1832659X	WIDDING PERSSON KENT NILS STIG	NOTIFICA-EH2911-2012/400	P101291235814	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9907	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1848293G	DIKKES ROBERT PETRUS CORNELIS	NOTIFICA-EH2911-2012/352	P101291239244	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10190	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1859678G	FREYNE LUC HERMAN MARIA ROBERT	NOTIFICA-EH2911-2012/367	P101291237695	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/4792	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1885532Y	YARTSEV ANDREY	NOTIFICA-EH2911-2012/425	P101291278557	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1111	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1896711F	SEMINO JULIO ANGEL LUIS	NOTIFICA-EH2911-2012/387	P101291246296	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503899	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1912506R	WONACOTT WILLIAM GEORGE	NOTIFICA-EH2911-2012/382	P101291264943	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8581	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1918468Y	COOLS MARC MARIA MARCEL	NOTIFICA-EH2911-2012/360	P101291240994	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9438	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1924708J	WNUK LUKASZ WLODZIMIERZ	NOTIFICA-EH2911-2012/357	P101291234904	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9234	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1924734Q	MAJEWSKA MALGORZATA KATARZYNA	NOTIFICA-EH2911-2012/358	P101291234922	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9234	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1925068M	MAJEWSKA WNUK NATALIA	NOTIFICA-EH2911-2012/359	P101291234913	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9234	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1944661W	ERLAND PER LUDVIG	NOTIFICA-EH2911-2012/356	P101291254093	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503838	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1944661W	ERLAND PER LUDVIG	NOTIFICA-EH2911-2012/356	P101291254014	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503838	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1957473A	CONS ADAM FREDERICK	NOTIFICA-EH2911-2012/374	P101291253332	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503729	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1957473A	CONS ADAM FREDERICK	NOTIFICA-EH2911-2012/374	P101291253323	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503729	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1957482N	O REILLY BRED A	NOTIFICA-EH2911-2012/375	P101291253341	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503729	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1957482N	O REILLY BRED A	NOTIFICA-EH2911-2012/375	P101291253305	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503729	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1972125G	NOLAN SALLY MARGARET	NOTIFICA-EH2911-2012/386	P101291253454	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503754	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1972152P	NOLAN ANDREW CHARLES	NOTIFICA-EH2911-2012/379	P101291253481	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503754	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1983121Y	MARTINELLI PUIG MIRIAM	NOTIFICA-EH2911-2012/363	P101291224237	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503320	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1992964M	SMURRA ANNA ELISA	NOTIFICA-EH2911-2012/383	P101291277647	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/510	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1992986G	TIXI, VINCENZO	NOTIFICA-EH2911-2012/361	P101291277631	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/510	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1995343S	BRANDOM MARK RONALD	NOTIFICA-EH2911-2012/365	P101291231745	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/7914	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1995370L	BRANDOM SUSAN JANE	NOTIFICA-EH2911-2012/366	P101291231754	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/7914	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2006310B	SCHWARZ GABRIELE NANETTE	NOTIFICA-EH2911-2012/381	P101291241904	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10411	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2008146F	MACKOW, FRANCISZEK	NOTIFICA-EH2911-2012/394	P101291269667	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/665	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2008491F	WEIGERT EVA MARIA	NOTIFICA-EH2911-2012/371	P101291232847	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8305	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2008491F	WEIGERT EVA MARIA	NOTIFICA-EH2911-2012/371	P101291232831	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8305	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2015565C	RACHIDI DRISS	NOTIFICA-EH2911-2012/364	P101291224246	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503327	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2033114C	BANNER GERD CHRISTINA	NOTIFICA-EH2911-2012/393	P101291269852	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/933	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2036598P	KOBYLYANSKIY EVGENY	NOTIFICA-EH2911-2012/401	P101291285365	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500352	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2039206V	CHERKAOUI ABDELLATIF	NOTIFICA-EH2911-2012/376	P101291236164	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9629	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2058862P	AKUNEVA DARIA	NOTIFICA-EH2911-2012/392	P101291241222	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9122	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2071043E	CRESPO RODOLFO EDUARDO	NOTIFICA-EH2911-2012/373	P101291253174	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503652	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2079996M	FORSSJO JAN ERIK	NOTIFICA-EH2911-2012/406	P101291287447	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500304	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2087786K	WALON ALAIN R H L	NOTIFICA-EH2911-2012/368	P101291231002	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8632	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2092834D	ALAKEEL SAUD ABDULAZIZ N	NOTIFICA-EH2911-2012/384	P101291232777	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8653	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2092834D	ALAKEEL SAUD ABDULAZIZ N	NOTIFICA-EH2911-2012/384	P101291232761	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8653	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2094002G	RAEBURN SUSAN	NOTIFICA-EH2911-2012/411	P101291233741	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8701	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2096250K	SORNES SVEIN GUNNAR	NOTIFICA-EH2911-2012/385	P101291233951	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9997	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2100719M	SALEH FERAS	NOTIFICA-EH2911-2012/404	P101291279591	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500150	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2100760T	WILSON FADIA SALEH	NOTIFICA-EH2911-2012/403	P101291279582	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500150	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2101091D	ATAKISHIYEV SADI	NOTIFICA-EH2911-2012/395	P101291261416	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504310	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2106199B	LID HARALD	NOTIFICA-EH2911-2012/399	P101291233732	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9782	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2125929F	KOUSAR ZAHIDA	NOTIFICA-EH2911-2012/436	P101291255685	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504038	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2125942C	AHMED SHABBIR	NOTIFICA-EH2911-2012/391	P101291254565	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504038	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2140602Y	EZZOUHAIRI SIDI MOHAMMED	NOTIFICA-EH2911-2012/396	P101291233976	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9523	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2141701R	SVATEK RICHARD	NOTIFICA-EH2911-2012/389	P101291231876	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8833	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2144241B	ZUBENAS DONATAS	NOTIFICA-EH2911-2012/418	P101291287657	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500661	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2144277R	GOLDSWORTHY TRACY MARIA	NOTIFICA-EH2911-2012/414	P101291279862	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500412	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2144284P	GOLDSWORTHY STEVEN JON	NOTIFICA-EH2911-2012/413	P101291279853	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500412	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2145769K	GUNNSTROEM BJOERN AXEL	NOTIFICA-EH2911-2012/397	P101291285094	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1187	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2150348T	CHARAI SAID	NOTIFICA-EH2911-2012/409	P101291278681	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1221	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2150393E	BANABDELJELIL AIDA	NOTIFICA-EH2911-2012/435	P101291278697	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1221	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2159820L	SANI KAVER FARZANEH	NOTIFICA-EH2911-2012/417	P101291240872	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9346	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2184220Q	MORAD SIRKKA LIISA	NOTIFICA-EH2911-2012/398	P101291261355	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504290	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2197851P	AHIM OSCAR DIONISIO	NOTIFICA-EH2911-2012/423	P101291280255	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500510	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2198185C	DIETZ MARIA CRISTINA	NOTIFICA-EH2911-2012/419	P101291280264	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500510	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2198204Q	AHIM ANN KRISTIN	NOTIFICA-EH2911-2012/421	P101291280282	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500510	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2198217Y	AHIM ANN SOFIA	NOTIFICA-EH2911-2012/422	P101291280273	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500510	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2198228V	AHIM ALBERT ALEXANDER	NOTIFICA-EH2911-2012/420	P101291280246	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500510	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2200480S	WILHELMSSON LARS ERIK RICKARD	NOTIFICA-EH2911-2012/407	P101291261635	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/132	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2208152M	STORDAL MAGNI SOLRUN	NOTIFICA-EH2911-2012/427	P101291279476	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500063	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2208152M	STORDAL MAGNI SOLRUN	NOTIFICA-EH2911-2012/427	P101291279494	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500063	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2218051Z	SOHAIL MOBAYED	NOTIFICA-EH2911-2012/415	P101291245806	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10586	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2220972Z	ANGERHAUSEN BRUNO PIERRE D	NOTIFICA-EH2911-2012/412	P101291277552	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/393	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2230717F	REDDAF HAFIDA	NOTIFICA-EH2911-2012/443	P101291292627	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/244	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2230794S	JOUADI MOSTAFA	NOTIFICA-EH2911-2012/444	P101291292611	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/244	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2232193B	MURRAY KAREN LINDEN	NOTIFICA-EH2911-2012/442	P101291293546	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1834	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2236937V	KOMAROV ANDREY	NOTIFICA-EH2911-2012/402	P101291278821	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1466	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2258553J	GONZALEZ SAMUEL SANTIAGO	NOTIFICA-EH2911-2012/428	P101291278794	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1401	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y2266182Y	MAHI MOSTAFA	NOTIFICA-EH2911-2012/433	P101291293555	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1835	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2267099A	CUSHINGS ROBERT JAMES	NOTIFICA-EH2911-2012/431	P101291288551	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500942	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2267150P	ARKCOLL GRAHAME PHILLIP	NOTIFICA-EH2911-2012/432	P101291288567	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500942	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2286905Y	KOKHANOVICH IGOR	NOTIFICA-EH2911-2012/424	P101291285103	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1167	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2321315P	GERRITSEN HANS THEODORUS	NOTIFICA-EH2911-2012/429	P101291294221	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/2003	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2321346Q	VAN GERVEN RUDOLF PETER KAREL JOSEPH	NOTIFICA-EH2911-2012/430	P101291294246	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/2003	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2330360Z	BURNS SEAN	NOTIFICA-EH2911-2012/437	P101291289172	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501034	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2354558Q	HARDING CLAIRE RACHEL	NOTIFICA-EH2911-2012/441	P101291301072	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/4027	Of. Liquid. de MARBELLA
02549814B	BRAVO PEREZ TINAO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2012/351	P101291253147	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503624	Of. Liquid. de MARBELLA
02549814B	BRAVO PEREZ TINAO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2012/351	P101291253156	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503624	Of. Liquid. de MARBELLA
07222468P	TORRES PAOLIS PATRICIA	NOTIFICA-EH2911-2012/388	P101291246366	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503910	Of. Liquid. de MARBELLA
13128128G	ARRANZ RIOCEREZO M BELEN	NOTIFICA-EH2911-2012/440	P121290052986	PROP. LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2012/214	Of. Liquid. de MARBELLA
15952323Y	PALOMANES GUERRERO M CARMEN	NOTIFICA-EH2911-2012/405	P101291239472	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/10529	Of. Liquid. de MARBELLA
19985403J	MORALES ROMERO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2911-2012/284	P101291231894	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/8865	Of. Liquid. de MARBELLA
24871836G	PALOMEQUE MIGUEL ALFONSO	NOTIFICA-EH2911-2012/281	P101291263105	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9312	Of. Liquid. de MARBELLA
25499103S	LOPEZ ESPINOSA, ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2012/286	P101291247391	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503679	Of. Liquid. de MARBELLA
26190531V	MARTINEZ RODRIGUEZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2911-2012/340	P101291279503	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500063	Of. Liquid. de MARBELLA
26190531V	MARTINEZ RODRIGUEZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2911-2012/340	P101291279467	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500063	Of. Liquid. de MARBELLA
27331535Z	GOMEZ ALVAREZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2911-2012/314	P101291279661	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500274	Of. Liquid. de MARBELLA
27335450L	ARANDA MANGAS ALBERTO	NOTIFICA-EH2911-2012/290	P101291289382	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501216	Of. Liquid. de MARBELLA
27338036Y	FAJARDO BUTLER EMILIO	NOTIFICA-EH2911-2012/445	P101291287754	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500710	Of. Liquid. de MARBELLA
27339518Q	GUILLEN BRUNO OSCAR	NOTIFICA-EH2911-2012/446	P101291254477	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504013	Of. Liquid. de MARBELLA
27341694F	CRUCES GUERRERO JOSEFA	NOTIFICA-EH2911-2012/278	P101291254486	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504013	Of. Liquid. de MARBELLA
27345302G	ISAAC BEJAR ROCIO	NOTIFICA-EH2911-2012/288	P101291261477	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504355	Of. Liquid. de MARBELLA
27345553W	ESPADA ORTEGA, ANA ROSA	NOTIFICA-EH2911-2012/287	P101291279537	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500132	Of. Liquid. de MARBELLA
27346784Z	GIL GORMAZ RAQUEL	NOTIFICA-EH2911-2012/293	P101291254443	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503926	Of. Liquid. de MARBELLA
27460368R	NICOLAS BELMONTE JUAN	NOTIFICA-EH2911-2012/336	P101291279573	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500136	Of. Liquid. de MARBELLA
28816910A	RUIZ MUÑOZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2012/285	P101291290037	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501395	Of. Liquid. de MARBELLA
32830288L	SANZ ROMERO SAMUEL	NOTIFICA-EH2911-2012/328	P101291254802	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504146	Of. Liquid. de MARBELLA
33509892L	DEL MORAL BAUDOT, RAUL JUAN	NOTIFICA-EH2911-2012/372	P101291240924	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9364	Of. Liquid. de MARBELLA
42209374G	BENITEZ VAZQUEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2911-2012/451	P101291287903	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500841	Of. Liquid. de MARBELLA
44251408Y	MARTINEZ-CHECA RODRIGUEZ NICOLAS	NOTIFICA-EH2911-2012/277	P101291213195	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/501821	Of. Liquid. de MARBELLA
44276047N	MOLINA VAZQUEZ ELENA TERESA	NOTIFICA-EH2911-2012/276	P101291213204	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/501821	Of. Liquid. de MARBELLA
45079363F	BENTOLILA AJUELOS MOISES	NOTIFICA-EH2911-2012/279	P101291303827	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504127	Of. Liquid. de MARBELLA
45311029V	HAYA KHALLOUFI MEHDI	NOTIFICA-EH2911-2012/311	P101291290125	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501405	Of. Liquid. de MARBELLA
48372398V	SANCHEZ LIDUEÑA SUSANA	NOTIFICA-EH2911-2012/337	P101291279564	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500136	Of. Liquid. de MARBELLA
50022458B	SANCHEZ MARCOS, ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2012/283	P101291233005	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9575	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
50022458B	SANCHEZ MARCOS, ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2012/283	P101291232996	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9574	Of. Liquid. de MARBELLA
51093361B	ALONSO GONGORA, ALBERTO RAFAEL	NOTIFICA-EH2911-2012/369	P101291241484	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9232	Of. Liquid. de MARBELLA
51334664K	DIAZ DIEZMA TERESA	NOTIFICA-EH2911-2012/362	P101291234974	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9291	Of. Liquid. de MARBELLA
52548026H	CASADO GARCIA RAIMUNDO	NOTIFICA-EH2911-2012/280	P101291285252	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500101	Of. Liquid. de MARBELLA
74785278L	ESPADA HARO SALVADOR	NOTIFICA-EH2911-2012/282	P101291279512	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500132	Of. Liquid. de MARBELLA
74820265T	CABALLERO MAESE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2012/452	P101291240967	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9369	Of. Liquid. de MARBELLA
77861384J	FUENTES RODRIGUEZ-CABO YOLANDA	NOTIFICA-EH2911-2012/334	P101291126456	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/1267	Of. Liquid. de MARBELLA
78964631L	CHAVES JIMENEZ M ISABEL	NOTIFICA-EH2911-2012/454	P101291260411	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504233	Of. Liquid. de MARBELLA
78965247Z	ECA Y RAMOS JORGE	NOTIFICA-EH2911-2012/449	P101291254434	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503926	Of. Liquid. de MARBELLA
78965493F	GARCIA URBANO LORENA	NOTIFICA-EH2911-2012/304	P101291261434	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504317	Of. Liquid. de MARBELLA
78966587C	ESPADA ORTEGA SALVADOR MIGUEL	NOTIFICA-EH2911-2012/294	P101291279521	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500132	Of. Liquid. de MARBELLA
78968649N	MESAS SANCHEZ FCO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2012/453	P101291235997	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/9597	Of. Liquid. de MARBELLA
78968711M	GOMEZ TOLEDO ALEJANDRA	NOTIFICA-EH2911-2012/455	P101291290021	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501389	Of. Liquid. de MARBELLA
78969254L	CARCAMO MIRANDA, PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2012/292	P101291261671	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/172	Of. Liquid. de MARBELLA
78974919A	GOMEZ PARRA MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2012/308	P101291284936	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/1021	Of. Liquid. de MARBELLA
78976502E	CASTAÑO MONTES OLALLA	NOTIFICA-EH2911-2012/297	P101291253165	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503624	Of. Liquid. de MARBELLA
78976502E	CASTAÑO MONTES OLALLA	NOTIFICA-EH2911-2012/297	P101291253131	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503624	Of. Liquid. de MARBELLA
78977309R	MINGUELA DIAZ SAMUEL	NOTIFICA-EH2911-2012/300	P101291294675	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/2164	Of. Liquid. de MARBELLA
7897745T	MUDARRA FERNANDEZ RAQUEL	NOTIFICA-EH2911-2012/309	P101291224316	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/503349	Of. Liquid. de MARBELLA
78979486Q	GONZALEZ GRANADOS JORGE	NOTIFICA-EH2911-2012/456	P101291255834	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/174	Of. Liquid. de MARBELLA
78979486Q	GONZALEZ GRANADOS JORGE	NOTIFICA-EH2911-2012/456	P101291255843	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/175	Of. Liquid. de MARBELLA
78979972L	ROSA PACHECO EDUARDO	NOTIFICA-EH2911-2012/312	P101291254723	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504076	Of. Liquid. de MARBELLA
78981076L	ESPADA ORTEGA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2911-2012/458	P101291279546	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500132	Of. Liquid. de MARBELLA
78983172E	GARRIDO ROMERO LORENA	NOTIFICA-EH2911-2012/298	P101291254757	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/504076	Of. Liquid. de MARBELLA
78987616G	KHAKIMOVA KHAKIMOVA ELENA ALEXANDROVNA	NOTIFICA-EH2911-2012/316	P101291285435	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/500547	Of. Liquid. de MARBELLA
79123436D	LLANES GODOY MARIO LUIS	NOTIFICA-EH2911-2012/353	P101291290274	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2012/501460	Of. Liquid. de MARBELLA

Malaga, 31 de julio de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ronda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Ronda, C/ Callejón de Infantes, 39, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29702586	GRUAS ANDA, S. L.	NOTIFICA-EH2913-2012/55	P101291297895	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/706	Of. Liquid. de RONDA
B92720796	MANANNAN-DIOS DEL MAR SL	NOTIFICA-EH2913-2012/57	P101291293047	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/306	Of. Liquid. de RONDA
B92720796	MANANNAN-DIOS DEL MAR SL	NOTIFICA-EH2913-2012/57	P101291291543	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/278	Of. Liquid. de RONDA
B92720796	MANANNAN-DIOS DEL MAR SL	NOTIFICA-EH2913-2012/57	P101291291437	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/266	Of. Liquid. de RONDA
X3507154E	NEWCOMBE JENNIFER ANN	NOTIFICA-EH2913-2012/56	P101291301641	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2011/1154	Of. Liquid. de RONDA
Y1693440X	BRIANT MICHAEL EDWIN	NOTIFICA-EH2913-2012/60	P101291301221	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/466	Of. Liquid. de RONDA
24858570D	DIAZ RAMIREZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2913-2012/54	P101291281734	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/500266	Of. Liquid. de RONDA
25562845R	SANCHEZ BECERRA ENRIQUE	NOTIFICA-EH2913-2012/50	P101291301255	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/467	Of. Liquid. de RONDA
25571958Y	MERCHAN SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2913-2012/61	P121290053433	PROP. LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2913-2012/222	Of. Liquid. de RONDA
25571958Y	MERCHAN SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2913-2012/61	P121290053442	PROP. LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2913-2012/222	Of. Liquid. de RONDA
25593695P	MORENO GONZALEZ MARIA ROSANA	NOTIFICA-EH2913-2012/53	P101291295481	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/626	Of. Liquid. de RONDA
74923992C	LEON LOMBARDIA ALBERTO	NOTIFICA-EH2913-2012/63	P101291284123	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2913-2012/547	Of. Liquid. de RONDA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41778077	SAIJAD 96 SL	NOTIFICA-EH2913-2012/62	0102291670384	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2913-2011/1345	Of. Liquid. de RONDA
B41778077	SAIJAD 96 SL	NOTIFICA-EH2913-2012/62	0102291670414	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2913-2011/1345	Of. Liquid. de RONDA
G93065852	ASOC CULTURAL CABALLOS DE RONDA	NOTIFICA-EH2913-2012/58	0102291654543	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2913-2011/55	Of. Liquid. de RONDA
24732467S	GARNICA NAVARRO JUAN JESUS	NOTIFICA-EH2913-2012/49	0102291706712	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2913-2012/216	Of. Liquid. de RONDA
25574961L	MARTIN RODRIGUEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2913-2012/52	0162290395350	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2913-2009/1559	Of. Liquid. de RONDA
25575406G	SERRATOSA GUTIERREZ IGNACIO JAVIER	NOTIFICA-EH2913-2012/51	0162290395324	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2913-2009/2331	Of. Liquid. de RONDA
27332207L	SANCHEZ SANCHEZ FLORENTINA	NOTIFICA-EH2913-2012/64	0112290186461	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2913-2011/462	Of. Liquid. de RONDA
40457988E	MARQUEZ GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH2913-2012/59	0102291645346	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2913-2011/1157	Of. Liquid. de RONDA
41739783G	TROYANO RAYA JUAN	NOTIFICA-EH2913-2012/48	0102291687306	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2913-2012/168	Of. Liquid. de RONDA

Málaga, 31 de julio de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
B91304618	AGRICOLAS RODRIGUEZ PAVON SL	NOTIFICA-EH4106-2012/21
Documento: 0331410741882 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: REQUEROL-EH4106-2012/64 Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA		
02609210K	ARENILLAS GARCIA JESUS	NOTIFICA-EH4106-2012/22
Documento: 0322410024754 Descripción: REQUERIMIENTO GENERAL		
R.U.E. Origen: CONPREOL-EH4106-2012/68 Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA		
52242850Y	RODRIGUEZ BARRO GUILLERMO	NOTIFICA-EH4106-2012/20
Documento: 0331410741891 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: REQUEROL-EH4106-2012/65 Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA		

Sevilla, 26 de julio de 2012.- La Secretaria General, María del Pilar Peña García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las Resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones asimismo relacionadas en el anexo, dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos sancionadores tramitados por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción impuesta.

En relación a dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley y los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrán presentar en la Consejería de Fomento y Vivienda o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Las personas interesadas que no hayan abonado la sanción impuesta en la cuantía que se indica en el Anexo, pueden hacerlo desde el día siguiente a la presente notificación en la cuenta 0230000011 de la entidad Unicaja 2103, Sucursal 1074, DC 18. No obstante, una vez transcurrido el plazo de un mes indicado para la interposición de recurso, y a salvo de suspensión de la ejecución de la resolución sancionadora, la sanción impuesta deberá abonarse dentro de los quince días siguientes, exigiéndose en otro caso su importe por vía ejecutiva incrementado con los correspondientes recargos intereses legalmente previstos.

A N E X O

Expte	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
390/2011	23-07-2012	JUAN CARLOS ÁLVAREZ BENEROSO (32048844T), SAN ROQUE (CÁDIZ)	78.c	300,00
423/2011	23-07-2012	JOSÉ JAVIER ARENAS ROMÁN (31723203), JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	78.c (1)	200,00
476/2011	23-07-2012	MANUEL CARRASCO NAVAS, SEVILLA	78.a (2)	120,00
492/2011	23-07-2012	ELENA MERCHAN JIMÉNEZ (44651165-T), VÉLEZ MÁLAGA (MÁLAGA)	78.a (3)	200,00
493/2011	23-07-2012	ELVI DE CARIDAD HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (53896763), VÉLEZ MÁLAGA (MÁLAGA)	78.a (3)	200,00
507/2011	23-07-2012	MANUEL VELÁZQUEZ PÉREZ, SEVILLA	78.a (2)	120,00
514/2011	23-07-2012	DAVID TORRES CRESPO, SEVILLA	78.a (2)	120,00
515/2011	17-07-2012	MARÍA LUISA MIRANDA ARRIAZA, CHIPIONA (CÁDIZ)	78.a (2)	60,00
521/2011	23-07-2012	ANGELES MAYOL NAVARRO, PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	78.a (2)	120,00
522/2011	23-07-2012	CARLOS ENRIQUE ROMERO CHAPELA, HUELVA	78.a (2)	120,00
530/2011	23-07-2012	EVERHARD WILHEESEN HENDRIKUS, MARBELLA (MÁLAGA)	78.a (2)	120,00
537/2011	23-07-2012	JOSÉ DEL MORAL DE LA BASTIDA (58580804G), CHIPIONA (CÁDIZ)	78.a (2)	120,00
559/2011	23-07-2012	JOSÉ BUSTAMANTE PÉREZ (52318470N), ROTA (CÁDIZ)	78.a (4) y e	300,00
560/2011	23-07-2012	ANTONIO BUSTAMANTE PÉREZ (52315326-D), ROTA (CÁDIZ)	78.a (4) y e	300,00
562/2011	23-07-2012	MARÍA DEL MAR MARCOS PEÑA, ROTA (CÁDIZ)	78.a (2)	120,00
567/2011	23-07-2012	JUAN CONDE CORCHADO (31708563), JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	78.c (1)	200,00
572/2011	17-07-2012	MANUEL PIQUERAS MARTÍN PEÑASCO, SEVILLA	78.a (2)	60,00
573/2011	23-07-2012	ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SEVILLA	78.a (2)	120,00

Expte	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
574/2011	23-07-2012	ANA CAYETANA RIVERA GORJON, ROTA (CÁDIZ)	78.a (2)	120,00
596/2011	23-07-2012	ABSELAM MOHAMED HAMED (45095828), CEUTA	78.c	300,00
649/2011	23-07-2012	OSCAR ALONSO BRENES (48903996-Q), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	78.c	300,00
650/2011	23-07-2012	CRISTIAN CALVENTE RIVAS (76642137-L), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	78.c	300,00
772/2011	23-07-2012	LUIS FERNANDO FRAVEGA (X5239526B), MÁLAGA	78.e	120,00

Nota (1): Art. 78.c) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9 del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Nota (2): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.d) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Nota (3): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 4 y 6 del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Nota (4): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con el artículo 6 y 53.d) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los Acuerdos relacionados en Anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro del Acuerdo de Incoación y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, Edificio Catalana Occidente, de Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a los citados Acuerdos, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un año desde la fecha del acuerdo de incoación de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo, sin perjuicio de su posterior incoación mientras no concurra la prescripción de la infracción (art. 92.4 de la misma Ley).

La persona interesada puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, con imposición de la sanción que proceda conforme a lo indicado en el acuerdo de inicio.

Finalmente, se informa que de no efectuarse alegaciones por la persona interesada, la presente notificación será considerada propuesta de resolución (art. 13.2 R.D. 1398/1993).

A N E X O

Expte.	Fecha Acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Art. L 21/2007 Infracción	Sanción €
18/2012	30/07/2012	D. Antonio Mellado de los Santos (48893564A), Chipiona	78.c	300
21/2012	30/07/2012	Hermanos Rodríguez Concepción, C.B. (E21256284), Isla Cristina	78.c	300
307/2012	30/07/2012	D. Jonathan Pajarón Calderón (20071341T), Chipiona	78.f	200
310/2012	30/07/2012	D. Daniel Miranda Rodríguez (44066174Z), Barbate	78.f	200
317/2012	30/07/2012	D. Israel Martín Cortés (79020233), Fuengirola	78.e	200

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de instalación temporal de una planta de fabricación de aglomerado asfáltico en caliente e instalación temporal de una planta de fabricación de suelo-cemento, en el término municipal de Torreperogil (Jaén). (PP. 2183/2012).

Expediente: AAU/JA/0011/12.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial.

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de instalación temporal de una planta de fabricación de aglomerado asfáltico en caliente e instalación temporal de una planta de fabricación de suelo-cemento, en el término municipal de Torreperogil (Jaén), promovido por U.T.E. A-32 Úbeda-Torreperogil, expediente AAU/JA/0011/12, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 1 de junio de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, por la que se somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de mejora de instalaciones para adecuación de almazara, en el término municipal de Higuera de Calatrava (Jaén). (PP. 2186/2012).

Expediente: AAU/JA/0023/12.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de mejora de instalaciones para adecuación de almazara, en el término municipal de Higuera de Calatrava (Jaén), promovido por Fuenteoliva, expediente AAU/JA/0023/12, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Jaén, 1 de junio de 2012.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se da publicidad a la citada Autorización Ambiental Unificada otorgada, en el término municipal de Mairena del Alcor (Sevilla). (PP. 1942/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla mediante la resolución que se cita a continuación:

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada a la Sociedad Auxiliar Conservera, S.A., para la ampliación de maquinaria en fábrica de envases metálicos, ubicada en Ctra. A-398, km 5, término municipal de Mairena del Alcor, provincia de Sevilla (Expediente AAU/SE/243/N/11).

Sevilla, 13 de junio de 2012.- El Delegado (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo), Fco. Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-3051/12).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 12 de septiembre de 2012.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Daniel Listán Harana, 79252913L.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. CA/0867/11.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 6 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.
2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Ángel Odero Odero, 52337017B.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0844/11.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 10 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.
3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Javier Heredia Leiva, 31856943B.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0855/11.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

4. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Carlos Benítez Sousa, 31864938W.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0856/11.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.
5. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Carlos Heredia Leiva, 31855805T.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0857/11.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.
6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ana María Mateos Ruiz, 75760157C.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Animal, núm. CA/177/09.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de julio de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz de fecha 1 de julio de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. CA/177/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Sanidad Animal.
Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.
7. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Manuel Ruiz-Berdejo González, 31650697Y.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. CA/0083/12.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.
8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Óscar Ángel Carpio Ojanguren, 32029696B.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. CA/0030/12.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.
9. Denominación social, NIF: Pesquerías Vidal, S.L. B11797313.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. CA/0825/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3. Cádiz.

10. Denominación social, NIF: Forrajes Deshidratados del Sur, S.L. B14628838.

Procedimiento/núm. de Expte.: Ayuda a la producción de forrajes desecados, campaña 2006/2007. Expediente núm. DR-0905/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de mayo de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria de fecha 15 de noviembre de 2007, por la que se autoriza el pago del saldo de la campaña 2006/2007 para la ayuda a la producción de forrajes desecados.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sito en C/ Tomás de Aquino, 1, 5ª planta. Córdoba.

11. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Tejero Requena, 30527643L.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. CO/0030/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5ª planta. Córdoba.

12. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rafael Domínguez Díaz, 23787155A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Sanidad Vegetal, núm. GR/021/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 31 de mayo de 2012, de la Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2. Granada.

13. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Nieves López Cantos, 74657915F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. GR/0105/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2. Granada.

14. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Medina Márquez, 29789636J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. HU/0885/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de julio de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección

General de Pesca y Acuicultura de fecha 11 de marzo de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0885/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

15. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Domingo Botello Chamorro, 29607523Z y José Antonio Botello Rodríguez, 29471248Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. HU/0859/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de julio de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 8 de marzo de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0859/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

16. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Manuel Martín Abreu, 29723158M.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0133/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

17. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel Martín Riego, 29484089K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0559/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de junio de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 5 de octubre de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0559/10, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

18. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Luis Santos Hidalgo, 29489453A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0015/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de junio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

19. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Luis Santos Hidalgo, 29489453A.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0020/12.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 10 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.
20. Nombre y apellidos, DNI/NIF/NIE: Juan Carlos Canto Morón, 29489684G y Nelson Jose Calvino Rodrigues, 11513311.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0010/12.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de junio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.
21. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ausenda Rodríguez Bandeira, 29487309K.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0170/12.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 13 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.
Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.
22. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Luciana Martín Pérez, 29472982T.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. HU/0761/09.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de julio de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 22 de febrero de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0761/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.
Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.
23. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Damián Silva Garcés, 29466129R.
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0074/11.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de julio de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 19 de septiembre de 2011, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0074/11, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).
Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

24. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Manuel Jesús Palomino Martín, 29492047K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. HU/0778/09.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de julio de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 25 de enero de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. HU/0778/09, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

25. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Antonio Nieves Camacho, 29612435G.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. HU/0082/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8. Huelva.

26. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Pedro Quintero Filigrana, 75441009C.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0083/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Mayor Gravedad de 4 de junio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Plazo: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, para presentar alegaciones.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

27. Nombre y apellidos, NIE: Ciprian Bica, X09725259P.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0481/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de junio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

28. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan García Dalma, 48928775R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0117/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 29 de junio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

29. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Jonathan González Delgado, 29609726D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente núm. HU/0281/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de junio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

30. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Antonio Rodríguez Benitez, 44213682T.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0051/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

31. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Joaquín Fernández Cárdenas, 29614632Q.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0032/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

32. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Manuel Almagro López, 29478670F.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0005/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

33. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Carrillo Hernández, 29480529A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. HU/0465/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 27 de junio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

34. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Manuel González Da Silva, 29482405Q.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. HU/0029/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 20 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

35. Nombre y apellidos, DNI/NIF: José Manuel Cuervo Quintero, 79191782E.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0029/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Mayor Gravedad de 31 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Plazo: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, para presentar alegaciones.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

36. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Luis de los Santos Martín, 29482402J.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. HU/0198/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

37. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Juan Manuel Santana González, 29614627B.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera), núm. HU/0292/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

38. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Cayetano Morgado Contreras, 29493823A.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera), núm. HU/0646/11.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de julio de 2012, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se acuerda el archivo de las actuaciones.

Recurso: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sito en Avda. Julio Caro Baroja, s/n. Edificio de la Escuela Náutico-Pesquera, 2.ª planta. Huelva.

39. Nombre y apellidos, NIE: Mouloud Achetrakhe El Maimouni.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente FEP núm. 151CAND40111.

Fecha e identificación del acto a notificar: Requerimiento de certificado bancario de titularidad y número de cuenta, en el que figure el número del DNI del beneficiario, para continuar con la tramitación del expediente en la modalidad Salida Anticipada.

Plazo: Diez días contados desde el día siguiente al de la notificación del acto, para que aporte el documento requerido y, si así no lo hiciera, se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47. Edif. Admvo. de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 13. Málaga.

40. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Ángel Martín Molero, 24875717K.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente GARUM núm. 151AND110248-MA0225.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de junio de 2012, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se deniegan las ayudas solicitadas a la paralización temporal por Causas Imprevisibles.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Pesca y Acuicultura, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, 47. Edif. Admvo. de Servicios Múltiples, planta 3.ª, puerta 13. Málaga.

41. Denominación social, NIF: Significativa de Negocios, S.L. B98043680.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera), núm. SE/0344/11/PS.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 12 de julio de 2012, del Secretario General Técnico, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 20 de enero de 2012, recaída en el expediente sancionador núm. SE/0344/11, por infracción a la normativa vigente en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera).

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono HYTASA. Sevilla.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, sobre notificación de competencia de proyectos dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 2132/2012).

CONVOCATORIA DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

Ref. Expte. 1884/2012 (Ref. local: 23066).

La Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva se encuentra tramitando el expediente de concesión de aguas públicas con las características que se detallan:

Peticionario: Comunidad de Regantes El Potroso.

Destino del aprovechamiento: Riego.

Volumen anual previsto: 2.530.000 m³/año.

Toma de aguas: Embalse de la Cueva de la Mora-Rivera de Olivargas (Odiel).

Término municipal: Almonaster la Real (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial, durante el cual deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (proyecto o anteproyecto). Durante ese plazo se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo anteriormente citado, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que quien pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Según lo establecido en los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el proyecto o anteproyecto correspondiente se presentará firmado por Técnico Competente y visado por su Colegio Profesional, por cuadruplicado ejemplar, debidamente precintado, en la sede de esta Delegación Provincial en Huelva, sita en calle Los Emires, núm. 2 A, en Huelva (C.P. 21002), con horario de atención al ciudadano (de lunes a viernes de 9 a 14 h). Se procederá a su desprecintado a las 12:00 horas del séptimo día laboral siguiente al de terminación del plazo fijado en el anuncio de información pública.

Huelva, 3 de julio de 2012.- El Delegado.- Juan Manuel López Pérez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 18 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 2461/2012).

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se abre plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual pueden formularse alegaciones por quienes se consideren afectados por la tramitación del expediente de concesiones referenciado.

Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, planta 8, Granada, o en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es, «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente GR-25456, a nombre de Ayuntamiento de Albuñuelas, en el t.m. de Albuñuelas (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 18 de julio de 2012.- El Delgado, P.S.R. (Decreto 21/1985), el Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 7 de mayo de 2012, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace público el requerimiento de subsanación de las solicitudes presentadas en la Convocatoria 2012 de subvenciones para la promoción del tejido asociativo del flamenco en Andalucía.

Primero. De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 21 de la Orden de 7 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, para la promoción del tejido asociativo del flamenco en Andalucía, en relación con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 24 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se informa que, detectados errores en las solicitudes presentadas en la convocatoria 2012, mediante Resolución de esta Gerencia se requiere a las personas interesadas que figuran en su Anexo, para subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada una de ellas.

Segundo. El contenido íntegro del requerimiento será expuesto en el tablón de anuncios de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sito en Edif. Estadio Olímpico, puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla, y en la página web de dicha entidad (www.aaiicc.es).

Tercero. El plazo para efectuar la subsanación es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se informa igualmente a las personas interesadas que, en caso de no atender el presente requerimiento completando la subsanación dentro del plazo establecido, se les tendrá por desistidas de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42.1 de la referida Ley 30/1992.

Servilla, 7 de mayo de 2012.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 24 de agosto de 2012, de la Diputación Provincial de Málaga, relativo a la aceptación de acuerdos de delegación, efectuados por varios Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas. (PP. 2459/2012).

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 108, de 6 de junio, se ha publicado anuncio relativo a la aceptación de acuerdos de delegación, efectuados por varios Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas, en materia de recaudación, gestión tributaria e inspección de sus ingresos de derecho público aprobados por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión de 10 de abril de 2012, al punto núm. 3, de su Orden del día.

En dicho anuncio, por error, no se ha incluido la delegación del Ayuntamiento de Moclinejo, que igualmente fue aprobada por la Excm. Diputación con la misma fecha y en el referido acuerdo.

Los conceptos delegados por este Ayuntamiento se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 139, de 19 de julio.

Al contenido, alcance, condiciones y vigencia de esta delegación le afecta el texto que con ese carácter se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 108, de 6 de junio.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 7.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 24 de agosto de 2012.- El Presidente del Patronato, José Alberto Armijo Navas.